



IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA.

DIRECCION AREA SUR
OFICINA DEL IICA EN URUGUAY

ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA

EN URUGUAY

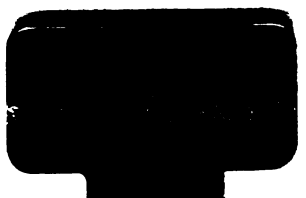
1988 - 1989

Segunda Versión

IICA
E 14
I59est

Uruguay

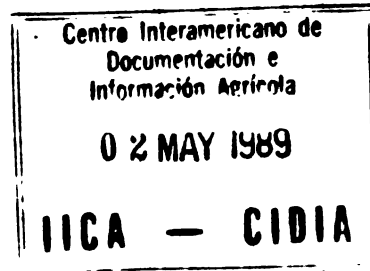
1. 2. 3. 4. 5.



IICA-CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

OFICINA DE IICA EN URUGUAY



ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA

EN URUGUAY

1988 - 1989

Segunda Versión

Febrero 1987

Documento de carácter interno. No representa la opinión oficial del IICA hasta tanto el Instituto decida su distribución.

~~00003840~~

00003840



I N D I C E

Estrategia de Acción del IICA en Uruguay

	Página
I. PRESENTACION	1
II. SINTESIS DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DEL PAIS	2
1. Situación antes de 1985	2
2. A partir de 1985	3
2.1 La situación a partir de 1985	3
2.2 La situación 1986 y Perspectivas 1987	4
III. RESUMEN DE LA PROBLEMATIVA Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	6
1. Importancia del Sector	6
2. Caracterización del Sector	6
2.1 Evolución del Sector Agropecuario	6
2.2 Situación 1985-1986	7
3. Perspectivas del Sector	11
4. Los Objetivos y Estrategias de la Política Agraria	11
IV. COOPERACION TECNICA DEL IICA	15
1. Síntesis Histórica	15
2. Determinación de las Posibles Areas de Acción del IICA 1988-89	19
3. Determinación de la Viabilidad que tiene el IICA de atender las Areas Identificadas	19
4. Definición de los Proyectos en las Areas de Acción seleccionadas para el bienio 1988-89	24
5. Estimaciones de Resultados de la Acción del IICA 1988-1989	24



ANEXOS

- Anexo 1 Relación entre las Areas Problemas del País y las Areas de Concentración de los Programas del IICA
- Anexo 2 Información Requerida para el Programa Presupuesto 1988-89
- Anexo 3 Resumen de la Estrategia de Acción del IICA a Nivel de País, 1988-1989- Uruguay



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA DE IICA EN URUGUAY

Estrategia de Acción del IICA en Uruguay

I. PRESENTACION

La acción que el IICA se propone realizar en el país se define en un proceso continuo de diagnóstico, análisis y evaluación en consulta con los organismos nacionales pertinentes, en un esfuerzo en que participan directivos y técnicos del sector agropecuario del país y el Personal Profesional Internacional y Nacional del IICA. Esta labor de concertación se facilita por una fluida relación entre el Gobierno y el IICA a todos los niveles. Con el Gobierno, fundamentalmente con el Ministro, Subsecretario, Delegado Alterno ante la J.I.A., Directores y Técnicos. Con el IICA en coordinación con el Director de la Oficina y entendimientos con el Director General, Asesores y Directores de la Sede Central.

Este documento de trabajo es uno de los productos de este proceso que en lo principal, se refleja en el entendimiento permanente de acciones de mutua colaboración del IICA con el país y de los organismos nacionales proyectando por medio del IICA su propia cooperación técnica con otros países miembros mediante intercambio técnico, programas cooperativos, proyectos hemisféricos, regionales y otros de tipo multinacional.

El documento presenta en primer término una síntesis de la situación económica, social y política del país como marco global para describir el rol y principales características y problemas del sector agropecuario, conducentes a su vez a seleccionar alternativas de cooperación del IICA que puedan coadyuvar a solucionar aquellos problemas que priorizados por el Gobierno bajo el criterio de posibilidades de acción del Instituto, sirvan como propósito de los proyectos de acción de IICA en Uruguay.

Su realización se vio beneficiada por la estrecha interrelación en el funcionamiento como equipo de la Dirección, Personal Profesional Internacional y Nacional y de Administración y Secretaría de la Oficina de IICA en Uruguay. En su elaboración se tomó en cuenta documentos oficiales de distinta índole, estudios económicos y sociales de diferentes organismos y periódicas consultas de interpretación con altos representantes del Gobierno nacional.

Este trabajo se facilitó también por constituir un hito más en una larga trayectoria de planificación de acciones a nivel de país, de la Oficina de IICA en Uruguay.

Naturalmente, la estrategia que se presenta es flexible y el documento deja abierta la posibilidad de modificaciones que puedan resultar de nuevas concertaciones consecuentes con cambios de prioridad del Gobierno en la política sectorial, de reasignación de recursos o de otras decisiones superiores del país o del IICA.



II. SINTESIS DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DEL PAIS

Como la mayoría de los países latinoamericanos, Uruguay ha atravesado durante la última década una de sus peores crisis económicas.

Dado el importante cambio político acaecido en Uruguay a fines de 1984, el cual posibilitó la vuelta del país a sus cauces institucionales, con profundas consecuencias en el ámbito socio-económico, es que se ha dividido esta síntesis que sigue, en dos etapas: previa y posterior a 1985. La situación de las principales variables socio-económicas se presenta en el Cuadro 1 tomando como base al año indicado, con proyección a los dos siguientes.

1. Situación antes de 1985

El deterioro de la situación económica obligó a adoptar, a fines de 1982, un severo programa de ajuste con características altamente recesivas, tanto en el plano económico como en el social. Como resultado, durante el periodo 1982-84 el PBI nacional descendió en un 16 por ciento, lo cual determinó una reducción del PBI per cápita en casi un 18 por ciento. La Deuda Externa aumentó considerablemente, ascendiendo en 1984 a 4.600 millones de dólares, lo cual equivale a casi 5 veces el valor de las exportaciones.

El salario real, a su vez, cayó en más de un 30 por ciento en el periodo, mientras que la tasa de desempleo (para la ciudad de Montevideo) creció sensiblemente, pasando de un seis por ciento a comienzos de 1981 a alrededor de un 14 por ciento en 1984.

Si bien en la evolución de las variables antedichas podemos encontrar causas externas (como la caída de los precios de intercambio, las elevadas tasas de interés de los mercados financieros, la contracción en los créditos bancarios externos y el volumen de comercio internacional), existieron factores internos que influyeron en forma decisiva en la situación descrita.

En la última década, el país asistió a un fuerte proceso de liberalización económica, el cual actuó fundamentalmente en el campo financiero, a la vez que en el cambiario se implementó un tipo de cambio administrado. Este hecho (entre otros) provocó en el periodo 1979-1982, un rezago cambiario de tal magnitud que una vez realizada la brusca modificación de la política cambiaria (devaluación y liberalización del tipo de cambio en noviembre 1982), se acentuó el proceso de deterioro en el campo real y social, mostrando agudos desequilibrios en los balances de numerosas empresas, lo cual afectó seriamente la liquidez de las carteras bancarias y aún la solvencia del sistema financiero (objetivo de la política hasta entonces).

Dado este marco resulta imprescindible que cualquier nueva política de ajuste que se encare debe pasar por la reactivación económica y la acción dirigida al "campo real", considerándose en general que existen factores que facilitan la reactivación y factores que la limitan o la condicionan.

En ese sentido, los recursos ociosos con que cuenta el país, tanto humanos como de capital facilitarían la implementación de un proceso de reactivación, mientras que "el nivel piso" de las importaciones, la existencia de presiones inflacionarias y el excesivo endeudamiento de muchas empresas constituirían limitantes a este proceso.

Asimismo, dadas las dimensiones y la estructura productiva de la economía uruguaya, se considera que la demanda interna actuaría como un factor dinámico sólo si se la liga en forma estricta a una expansión firme y continua de las exportaciones, lo cual apunta al rol preponderante que tiene en el futuro el comportamiento del sector externo. A su vez y dada la característica estructural de la economía del país, el crecimiento del "quantum" exportador se halla estrictamente ligado a la capacidad de respuesta del sector agropecuario para ello.

2. A partir de 1985

2.1 La situación a partir de 1985

Luego de la crisis recesiva de Uruguay del periodo 1982-84 (iniciada con drásticas medidas cambiarias, proceso de ajuste dado por la aguda pérdida de las reservas internacionales, creciente déficit fiscal y descenso de las actividades productivas), el país asiste en el '85 a un desarrollo político, institucional y económico diferente.

A partir de enero de 1985, Uruguay entra en un proceso de democratización, por medio de la elección de un gobierno, en forma popular, en noviembre de 1984.

Instaurado el nuevo gobierno, la realidad a la que se enfrenta no es muy diferente a la del resto de los países de América Latina, caracterizado por la problemática que plantean dos variables: la deuda externa y la recesión del comercio internacional. En ese sentido podemos concluir que, al igual que en Argentina y en Brasil, Uruguay concentró durante el 85 su accionar gubernamental en la atención prioritaria de dichas variables dejando el proceso de cambios y ajustes del aparato productivo a nivel de planificación indicativa cuyos resultados se comenzarán a obtener durante el bienio 1986/87.

Durante 1985 la actividad económica global manifestó un pequeño incremento, menor al uno por ciento, pero que muestra la reversión de la tendencia marcadamente descendente registrada en los tres años anteriores. Al igual que en 1984 el sector más afectado fue el de la construcción pero su baja se sumó en 1985 a la de la industria manufacturera, en cambio el sector agropecuario repuntó vigorosamente luego de su caída del año anterior.

La marcada pérdida de dinamismo del comercio mundial y la profunda y generalizada baja de los precios internacionales de los productos básicos contribuyeron al vuelco desfavorable que en 1985 muestran los resultados del sector externo de América Latina y de Uruguay, en particular.

El valor de las exportaciones de las mercaderías descendió en 1985, la causa de esta nueva contracción está relacionada más que a una disminución en el cuántum exportado, al descenso agudo en el valor unitario de las exportaciones, en especial, el relacionado con la carne y sus derivados. El valor de las importaciones de bienes experimentó un ligero aumento en 1985 después de haber descendido en 1983 casi a la mitad del total importado en 1981. La balanza comercial registró durante el año un nuevo saldo positivo dadas las restricciones impuestas a la expansión de las importaciones.



Ante esta situación deprimida del comercio y visualizada por el nuevo gobierno desde sus inicios, se observaron durante 1985 importantes esfuerzos tendientes, en especial, a privilegiar los acuerdos bilaterales con los dos países vecinos: Argentina (firma del Acuerdo del "CAUCE" de reactivación del comercio) y Brasil (realización del PEC), así como la intención de encarar acciones de carácter regional no solamente en el plano del comercio sino también en el plano productivo y de "cooperación ampliada", (Comisión Argentina-Uruguay para la creación del Puente Buenos Aires-Colonia, etc).

Conjuntamente con este esfuerzo y con este mirar hacia adentro de América Latina, se incentivaron las misiones comerciales al exterior (Europa, Asia, URSS) priorizando con los distintos países la nueva modalidad comercial del "Intercambio Compensado".

La renegociación de la deuda externa fue otra de las variables que concentró la atención del nuevo gobierno durante el año. Uruguay firmó, en el segundo semestre del año, un Acuerdo Preliminar con sus deudores con mejoras respecto de la situación anterior. En primer lugar, la banca acreedora aceptó refinanciar las amortizaciones por un plazo mayor (1985-1989) que el cubierto por el Programa de Crédito Contingente acordado con el FMI (1985-86). Un segundo cambio fue el relativo al aumento de los montos de las amortizaciones reprogramadas y a los períodos más largos de dichas reprogramaciones. En ese sentido, el monto de las amortizaciones re-estructuradas de Uruguay representó el 70 por ciento de la deuda total contraída con la banca privada internacional, equivaliendo a su vez a los vencimientos de seis años.

Por último, analizando la evolución de los precios y las remuneraciones se observa la acentuación durante el 85 del proceso inflacionario, registrándose un alza en el nivel de los precios al consumidor de casi un 78 por ciento.

Es de destacar, asimismo, una recuperación sensible en la evolución de los salarios reales, los cuales registraron un aumento de cerca de un 13%, ajustes derivados de la instauración de "Consejos de Salarios", con participación de representantes por rama de actividad del sector obrero, empresarial y el gobierno, al mismo tiempo que se observó una renovación de la tendencia creciente de desocupación, cuyo nivel pasó de un 11 por ciento registrado en 1984 a un 12,5 por ciento, en 1985.

2.2 La situación 1986 y Perspectivas 1987

La política económica orientadora del gobierno constitucional durante 1985 con el objetivo de la superación de los desequilibrios externos e internos tuvo resultados positivos, cambiando el panorama de crisis económica que reinaba a principios de 1985.

En ese sentido y sin poder afirmar que los objetivos de estabilización y ordenamiento de la economía pasen a un segundo plano, se observa en la implementación de la política a principios de 1986 ciertos grados de libertad y una mayor preocupación por incidir en el "campo real". Un ejemplo de ello es la decisión de no realizar un nuevo acuerdo "Stand-by" con el FMI, el cual hubiera obligado al gobierno al cumplimiento de metas más estrictas. Es interesante además resaltar el notorio aumento del ingreso de capitales privados durante 1986, reflejando a Noviembre un incremento de U\$S



230 millones en los depósitos bancarios, de U\$S 150 millones en las reservas internacionales y de U\$S 70 millones en las colocaciones de Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería.

El empleo muestra una evolución más favorable, registrándose una caída en la tasa de desempleo de un 2% en el primer semestre 1986 respecto de igual período de 1985. En relación con las horas trabajadas, el aumento es más notorio con una tasa superior al 2,5% entre los primeros semestres de los dos años.

Si bien se observa una mejoría en casi todas las variables del "campo real" éstas se han realizado, contrariamente a lo pronosticado por el gobierno, en un régimen inflacionario.

Los resultados esperados por el gobierno para la inflación eran de un 60% para el período del año Programa con el FMI Julio 85 - Junio 86 y menos del 50% para el año 1986.

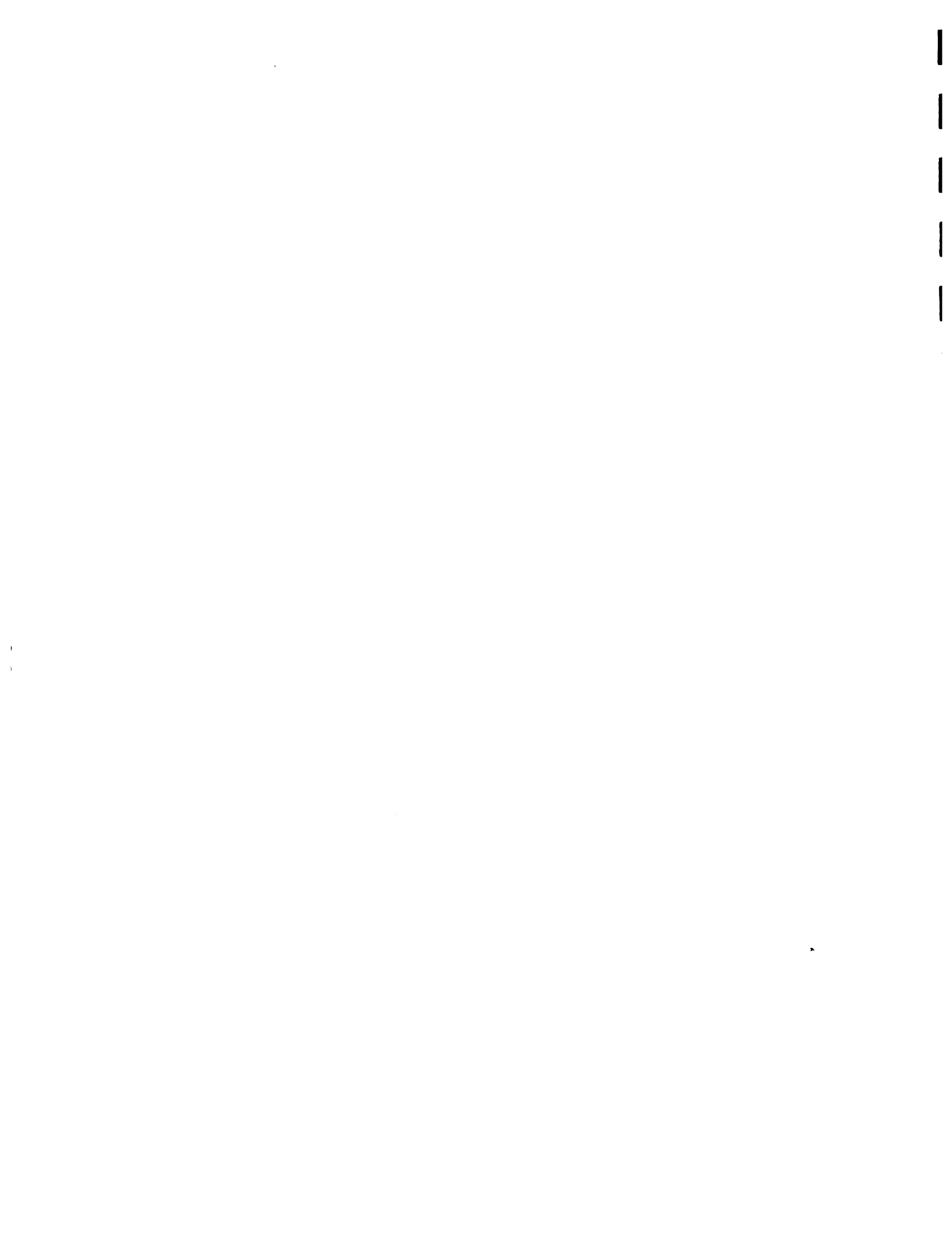
Los hechos permiten constatar niveles promedio para el año 1985 del 72% y de más del 75% para el año 1986. Particularmente significativo es el aumento en los precios de los alimentos, el cual fue del orden del 100% para los primeros siete meses de 1986.

En cuanto a la distribución de los ingresos por la incidencia de los precios relativos intersectoriales, la situación de 1986 es significativamente diferente a la de 1985, esperándose una recuperación en los ingresos agropecuarios, una situación estacionaria para los ingresos del sector manufacturero y una nueva recuperación en los salarios reales. Los principales financiadores de esta situación han sido el sector externo, los ahorristas financieros y el sector público.

En lo que respecta a las perspectivas 1987 se espera que continúe el crecimiento del PBI, anticipándose una tasa en torno al 7% para el bienio 1986-1987. El crecimiento del producto e ingreso continuarán siendo resultantes de los aumentos, tanto en la demanda interna como de la externa, destacándose las medidas de impulso a la exportación y a la inversión.

La respuesta del aparato productivo interno al crecimiento esperado de la demanda implicará el uso de la capacidad instalada ociosa existente, la cual se anticipa que comenzaría hacia fines de 1987 a enfrentar rigideces tecnológicas y de abastecimiento de materias primas nacionales.

En lo que respecta a los niveles inflacionarios se anticipan para 1987 niveles similares a 1986, orientando la distribución del ingreso a la recuperación en el sector agropecuario, en las pasividades y en menor medida (respecto del 85/86) a la recuperación del nivel adquisitivo de los salarios. En el Cuadro 1 se resumen las principales variables económicas en el período 1981-1986, así como proyecciones para 1987.

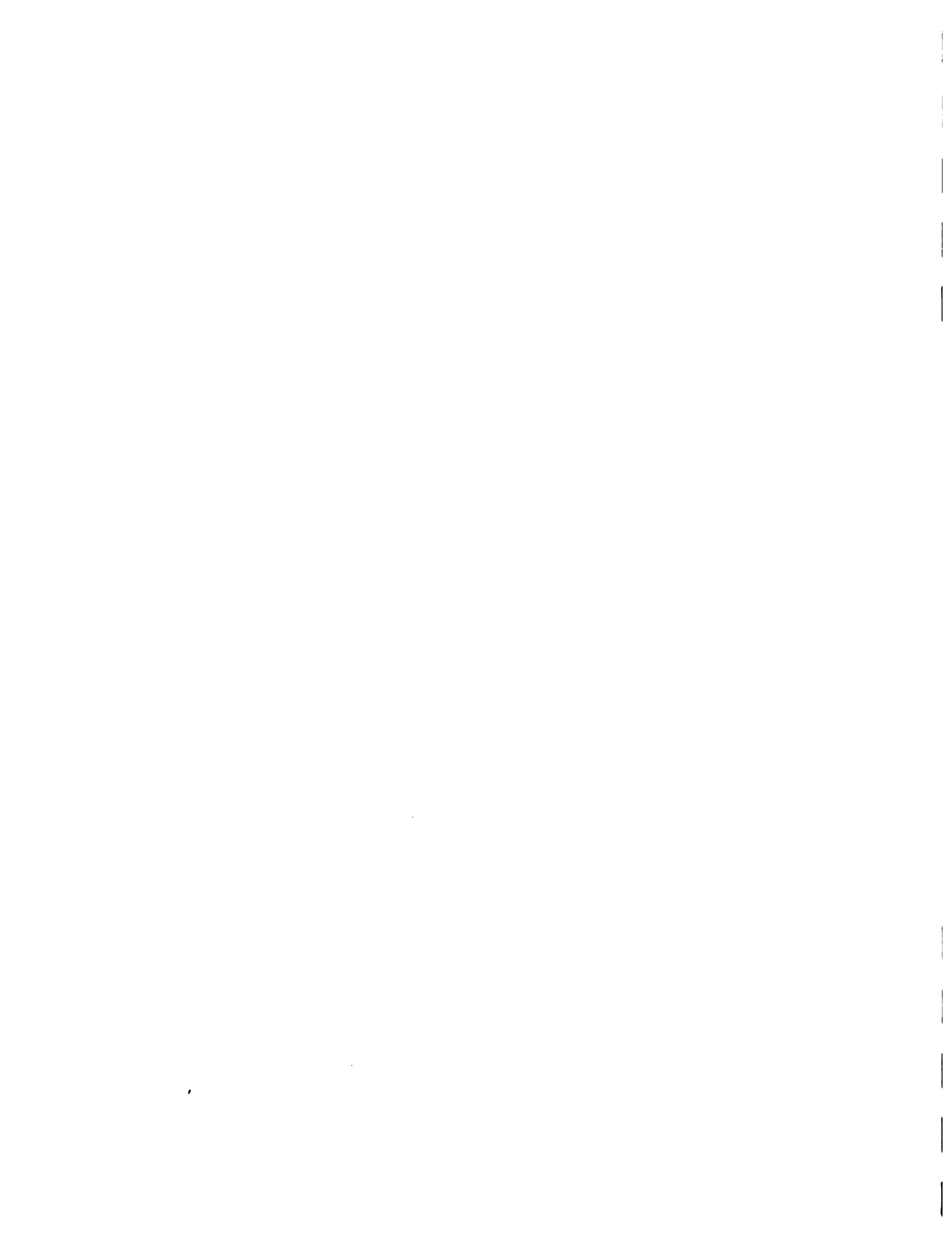


**Cuadro 1 -Evolución de las Principales Variables Económicas
Proyecciones**

VARIABLE	A ñ o s						
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<u>PBI</u> ^{1/}							
Global	1.7	-10.2	- 8.5	- 4.4	0.7	3.5	3.8
Agropecuario	5.0	- 6.9	1.4	- 6.8	5.3	3.0	1.0
Ind.Manufacturera	-4.6	-16.9	- 7.0	2.8	-1.6	6.0	5.0
Construcción	3.0	- 3.0	-33.6	-19.0	10.0	-	12.0
Comercio	2.8	-21.4	-10.8	- 5.4	0.7	4.0	3.5
<u>Comercio Exterior</u> ^{2/}							
Balance Comercial	-384	-87	253	149	146	200	210
Exportaciones FOB	1215	1023	1045	925	854	970	1070
Importaciones CIF	1641	1110	787	708	708	708	860
<u>Endeudamiento Externo Bruto</u> ^{2/}					4900	5000	5110.0
<u>Precios</u>							
Tipo de cambio ^{3/}	-	134.7	56.3	69.4	68.4	49.0	52.0
Precios al Consumidor ^{4/}	34	19	49.2	55.3	72.0	75.0	67.0
<u>Precios Maq.Prod.Nacionales</u> ^{3/}							
Agropecuarios	5.2	17.9	118.6	90.3	41.0	79.0	68.0
Manufacturados	18.1	37.9	62.9	82.1	86.0	56.0	50.6
Salario Real Medio ^{4/}	7.5	-0.3	-20.7	-9.2	14.1	6.0	3.0
<u>Tasa Interés Mon.Nac.Pod.</u> ^{5/}							
Activas Preferenciales	46.4	50.3	70.9	69.2	92.0	71.0	70.0
Pasivas Promedios	46.4	52.2	66.1	71.1	84.0	67.0	65.0

Fuente: Banco Central del Uruguay, 1985.

- ^{1/} Variación porcentual anual.
^{2/} Saldos al 31 de diciembre(en millones de U\$S)
^{3/} Variación porcentual diciembre-diciembre.
^{4/} Variación promedio anual.
^{5/} Promedio tasa banca privada.(en porcentaje)



III. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. Importancia del Sector

Si bien la contribución agropecuaria a la formación del PBI no es muy relevante (12% al 13%), el sector es de fundamental importancia para el funcionamiento de la economía.

La producción agropecuaria utiliza la totalidad de la superficie del territorio nacional apta para ese fin, sosteniendo a casi 70.000 productores y empleando a 160.000 trabajadores en la producción directa, multiplicándose este número si se considera el efecto en el empleo generado a nivel de la industria y del sector terciario y el hecho de que provee la casi totalidad de los alimentos consumidos por la población y el grueso de las materias primas para las principales industrias del país tales como: frigoríficos, lácteos, molinería, aceites, ingenios, industrias claves como las alimenticias y textiles, entre otras.

La producción agropecuaria, a su vez, y aquí su principal rol es el sostén del comercio de exportación del país, proporciona las ventajas competitivas que permiten la actividad exportadora y, por lo tanto, la obtención de las divisas que el país necesita para su funcionamiento. Un estudio reciente del Banco Central del Uruguay para el trienio 1981-83 señala que "alrededor del 90% de las exportaciones corresponde a bienes de origen agropecuario, industrializados o naturales".

Cuando existe el consenso en que sólo por medio del incremento de los volúmenes exportados se iniciará un proceso de crecimiento sostenido, que permita sustentar el desarrollo económico y social nacional y hacer frente a los compromisos impuestos por el endeudamiento externo, surge con toda claridad la importancia estratégica del sector agropecuario como aquél que tiene la llave de acceso al mercado externo.

El sector agropecuario se presenta entonces, como una de las pocas (tal vez la única) importante reserva de recursos naturales, humanos y de capital.

2. Caracterización del sector.

2.1 Evolución del Sector Agropecuario

El producto agropecuario presentó, durante la última década, grandes altibajos sujeto a los vaivenes del mercado internacional, más que a medidas internas de orientación específica.

Creció en forma sostenida en el período 1975-77, a una tasa del 3% anual, cayó un 7% en el 78-79, aumentó sensiblemente en el período 1980-81 y decayó nuevamente en los tres años siguientes, estimándose que en el 85 se recuperarían los valores ya alcanzados en 1977.

Esta evolución respondió a respuestas diferentes dadas por dos grupos principales de productos y estrechamente relacionados con sus potenciales de canalización externa. El primero de ellos, que muestra una tendencia ascendente, estuvo conformado por rubros tales como el arroz, la lechería y la lana, beneficiados con mercados externos accesibles.

El segundo grupo estuvo integrado por los restantes productos agropecuarios tradicionales cuya producción sufrió altibajos. Entre ellos, se encuentra la ganadería de carne, la cual registró un agudo descenso en respuesta al proceso de deterioro de los precios del mercado internacional de la carne y la retracción del comercio dada una fuerte competencia de parte de la Comunidad Económica Europea.

La producción de cereales, oleaginosas e industrias osciló sin tendencia definida, sembrándose para abastecer el mercado interno.

2.2 Situación 1985-86

Las estimaciones de la producción agropecuaria del año 1985 coinciden en señalar índices de recuperación del Valor Bruto de Producción Sectorial, la cual habría de continuar en 1986.

En el Sub-Sector Pecuario es de destacar un nuevo descenso en la faena de bovinos, una recuperación de la exportación de ganado en pie y una situación problemática en la comercialización "externa" de la carne vacuna, tanto en volúmenes como en valores unitarios, si bien para 1986 existiría una mayoría en los cupos asignados por la Comunidad Económica Europea y posibilidades de ampliar las colocaciones a Brasil.

En lo que respecta a la actividad ovina y la lechería, éstas manifiestan una tendencia creciente existiendo a su vez, síntomas de reactivación de la avicultura.

Continúa, asimismo, en niveles altos, la relación lana/vacuna dentro del sector ganadero, registrándose durante el 85 uno de los mayores volúmenes de producción de lana de los últimos años, lo cual parecería indicar la respuesta nacional del productor ante el diferencial de rentabilidad de la explotación de lana, debido principalmente a un mercado más estable.

En lo que respecta al Sub-sector Agrícola, los datos referentes a los volúmenes físicos de producción indican una recuperación sensible en los cultivos de verano, mientras que los cultivos de invierno registran importantes descensos con la sola excepción de la cebada.

En el caso del trigo su situación se explica debido fundamentalmente a problemas del factor clima y de semilla.

El crecimiento de la producción oleaginosa permitió el auto-abastecimiento de aceite y la generación de saldos exportables (36.mil toneladas de soja y 10 mil toneladas de grano de girasol).

En lo que respecta al 86-87 se prevé un crecimiento de la producción agrícola explicado por la intención de una expansión del área triguera y el abatimiento de los costos a raíz de menores precios del combustible.

Se prevén además, que actúen como factores dinamizadores: por un lado, el incremento en la participación del sistema cooperativo en el flujo comercial, por medio de la "Central Cooperativa de Granos" recientemente consolidada y los acuerdos en materia de oleaginosas logrados con Argentina (en especial girasol).

En lo que respecta al 86-87 se prevé un crecimiento de la producción agrícola explicado por la intención de una expansión del área triguera y el abatimiento de los costos a raíz de menores precios del combustible.

Se prevén además, que actúen como factores dinamizadores: por un lado, el incremento en la participación del sistema cooperativo en el flujo comercial, por medio de la "Central Cooperativa de Granos" recientemente consolidada y los acuerdos en materia de oleaginosas logrados con Argentina (en especial girasol).

Una mención especial corresponde al Sub-Sector Granja, dada la priorización que del mismo ha hecho la política gubernamental actual.

Históricamente, la importancia del sub-sector granjero deriva del hecho de ser la principal fuente abastecedora de alimentos frescos para el consumo interno, más que por la incidencia de su producción en el volumen del producto bruto agropecuario.

Si se visualiza su producción por hectárea, ésta es considerable y dispone de una importante dotación de recursos, siendo trascendente su aporte a la generación de empleo en el medio rural.

Es importante correlacionar, a su vez, la producción granjera con el tamaño de explotación de las empresas agrícolas del país. Bajo el nombre de granja se entiende en Uruguay una explotación agrícola de menos de 100 has, generalmente de carácter familiar que es trabajada en un 66% de los casos por los propietarios de la tierra y en un 19% por arrendatarios. El Cuadro 2 permite agrupar físicamente las explotaciones agrícolas del país:

Cuadro 2

Empresas Agropecuarias por Estrato de Tamaño

	% del No. total	% de la sup. del país	% de los obreros agrícolas	% de residentes rurales
Granjas 1-99 has	68.56	6.98	53.96	61.28
Expl. agric. ganaderas 100-999 has	25.75	36.42	27.89	24.97
Expl. ganade- ras principal- mente 1000 a 4999 has	5.32	44.50	14.17	10.92
Grandes cam- pos (más de 5000 has)	0.37	12.10	3.98	2.85
TOTAL:	100.00	100.00	100.00	100.00

El sistema de producción granjera está orientada a producir y enviar al mercado productos hortícolas y de chacra y también a producir los alimentos para el grupo familiar del agricultor. De este modo el sistema integra cultivos hortícolas (lechugas, tomates, morrones, zapallos, cebollas, zanahorias, rabanitos, apio, habas, arvejas frescas) con productos de chacra (papas, boniatos, maíz, porotos, frutillas, melones, sandías, etc.) y con pequeñas áreas de pasto natural para mantenimiento de bueyes y caballos para trabajar la tierra y de algunas vacas para producir leche. Esta última complementada con aves, huevos y carne de animales menores integran la mayor parte de la alimentación de la familia granjera.

En un examen del Cuadro Nro.2 se observa que el sector granjero representa el 68,56% de las 68.462 explotaciones agrícolas del país y ocupa el 6,98% de los 16 millones de hectáreas de la superficie territorial del país.

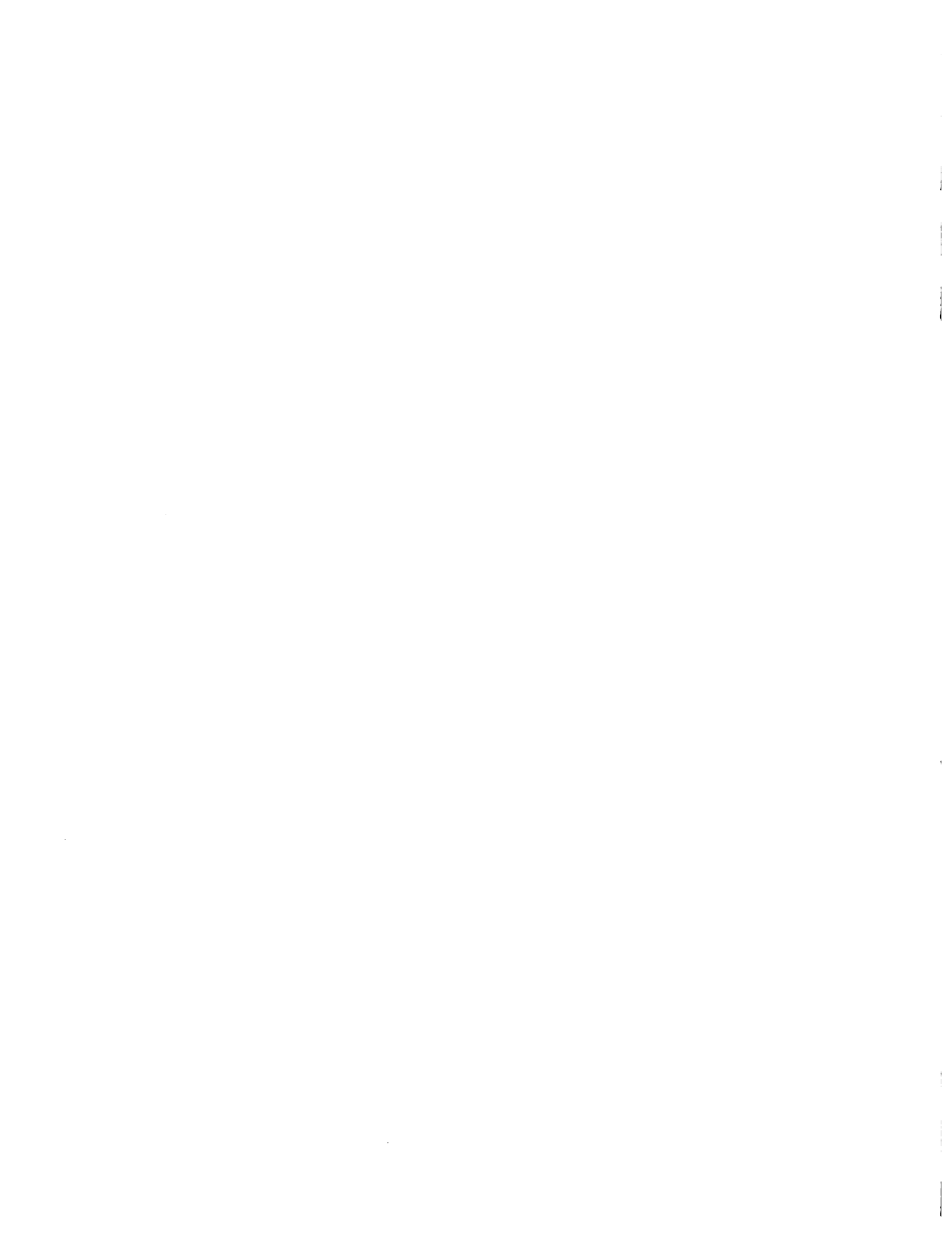
Desde el punto de vista de la población rural, las granjas proporcionan trabajo agrícola al 54% de los 160.000 trabajadores agrícolas que tiene el país. Aparte de ésta residen en las granjas alrededor de 162.000 personas que constituyen el núcleo familiar de los trabajadores agrícolas y que representan el 62% de esta categoría en el país. Resumiendo, en las granjas trabajan y viven alrededor de 250.000 personas o sea el 59% del total de la población rural del país.

En lo que dice relación a la localización mayoritaria de las granjas por Departamentos, se observa en el cuadro 3:

Cuadro 3

Predios por Departamento

Departamento	Número de Predios		
	Total	1 a 99 Has	Porcentaje
Canelones	13.840	13.455	97,15
Montevideo	2.223	2.209	99,37
San José	5.054	4.272	84,53
Colonia	4.467	2.292	66,98
Rivera	3.465	2.242	64,70
Lavalleja	4.208	2.663	63,28
Maldonado	2.847	1.788	62,80
Tacuarembó	3.720	2.237	60,13
Florida	3.722	2.165	58,17
Salto	2.686	1.554	57,86
Cerro Largo	3.723	2.121	56,97
Soriano	2.912	1.651	56,70
Rocha	2.898	1.523	52,55
Paysandú	2.957	1.544	52,22
Durazno	2.529	1.282	50,69
Artigas	2.025	1.005	49,63
Río Negro	1.690	777	45,98
Flores	1.100	507	45,68
Treinta y Tres	2.177	939	43,13



La producción de hortalizas, frutas y la cría de aves, cerdos, conejos y abejas contribuye al Valor Bruto de Producción Agropecuario Nacional con un aporte de aproximadamente de 16 al 19 por ciento. En 1985, el aporte de la granja fue del 17 por ciento del Valor Bruto de Producción Agropecuario representando N\$ 718.963.000 (en moneda constante de 1978). De ello, el 60 por ciento correspondió a horticultura y fruticultura y el resto a cerdos, aves y otros (Cuadro 4).

La granja es altamente demandante de mano de obra. Frente a las 9 horas anuales de trabajo que requiere promedialmente una há. ganadera, se encuentra la actividad hortofrutícola con una demanda anual promedio de 800 horas por há. A nivel nacional, el Valor Bruto de Producción Granjero, se logra mediante el aporte de 36 productos principales, de los cuales 23 son hortalizas, que aportan el 32 por ciento del VBP Granjero Nacional; 9 frutícolas que aportan el 39 por ciento del VBP Granjero Nacional y 4 pecuarios que aportan el 29 por ciento restante.

Cuadro 4

Contribución de la Granja al Valor Bruto de Producción Agropecuaria

Concepto	Valor (miles de N\$ 1978)	Relación (%)
<u>Agrícola</u>		
1. VBP Total	1.416.952	100
2. VBP Cereales, Oleoginosos, Pasturas y Otros	989.379	67.8
3. VBP Granjero	427.573	30.2
<u>Pecuario</u>		
1. VBP Total	2.796.084	100
2. VBP Bovinos, Ovinos, Equinos	2.504.694	89.5
3. VBP Granjero	291.390	10.5
<u>Agropecuario</u>		
1. VBP Total	4.213.036	100
2. VBP Agropecuario	3.494.073	83
3. VBP Granjero	718.963	17

Fuente: Banco Central del Uruguay

Un alto porcentaje de la producción granjera se ubica en el sur. En términos de producción, esta zona genera en hortalizas el 62 % de la papa nacional, el 50 % del maíz dulce, el 82 % de la zanahoria, el 72 % del ajo y cebolla, el 53 % del zapallo y el 73 % del tomate. En fruta produce el 16 % de la naranja nacional, el 5 % de la mandarina, el 76 % del limón, el 95 % del membrillo y de la pera, el 88 % del durazno, el 93 % de las ciruelas y el 90 % de la uva de vino. En términos de animales, la zona sur cuenta con el 32% del stock nacional de cerdos, el 20 % del ganado lechero, el 50 % de las aves, el 30 % de los bovinos de carne y el 5 % de los ovinos.

3. Perspectivas del Sector

Como se estableció en el Punto II, durante 1985 se logra un cierto equilibrio en el manejo de las variables monetarias (prioridad del primer año de Gobierno Constitucional) asistiéndose durante 1986 a la conformación de un marco de política económica orientada a la reactivación de las variables reales, priorizando la exportación y la inversión.

En la búsqueda del crecimiento económico y el mejoramiento social se le asigna un papel estratégico al sector agropecuario, como productor de alimentos y como dinamizador de la economía por su contribución a la actividad exportadora del país.

De acuerdo con lo explicitado por la Política Gubernamental, una vez orientadas las variables monetarias, principal objetivo de la política en los dos primeros años del Gobierno Democrático, se buscará el logro de un crecimiento sostenido de la producción; "base necesaria del desarrollo económico y de la satisfacción de las necesidades sociales".

El crecimiento será liderado por las exportaciones de bienes y servicios a través de:

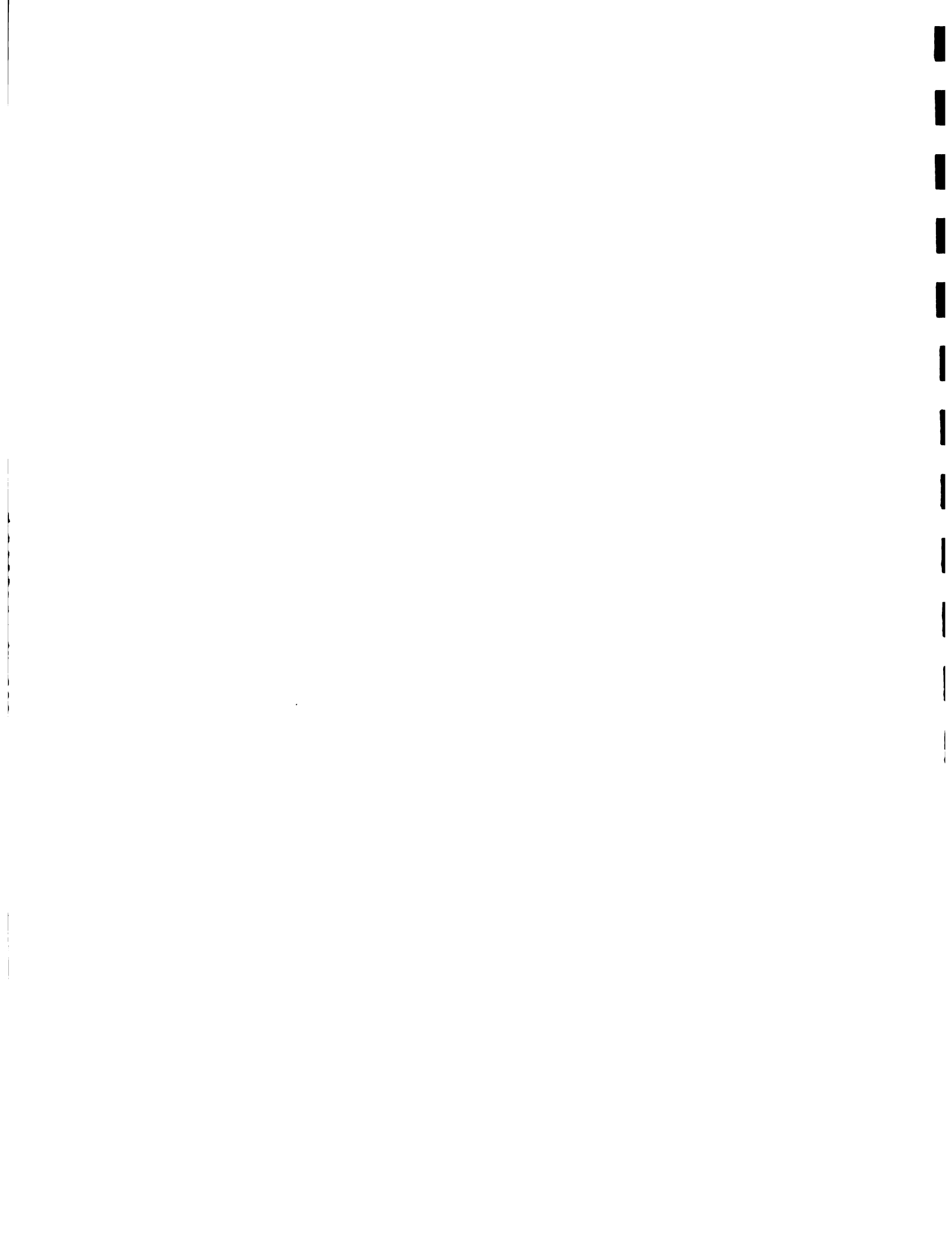
- un aumento de la oferta exportable de bienes originarios del sector agropecuario, incorporando el mayor valor agregado industrial posible.
- incremento de los servicios, turismo, comerciales, transporte, etc.
- la integración regional.

El importante papel que se le asigna al sector y la existencia de un enorme potencial -poco explotado aún- en materia agrícola y agroindustrial, complementado por las diferencias entre productividad actual y potencial de rubros tradicionales exigen encarar el desarrollo del sector a partir de políticas estables.

Estas políticas hacen referencia, preferentemente a tecnología y su transferencia, comercialización interna y externa, crédito, tributación y tierras.

4. Los objetivos y estrategias de la política agraria.

Los objetivos prioritarios de la política agrícola expresada por el equipo de gobierno buscan: el incremento de la producción y productividad de aquellos rubros seleccionados por su viabilidad exportable, asegurando



previamente el abastecimiento interno; el mejoramiento de la comercialización de los rubros agrícolas; el mejor afincamiento y bienestar de la población rural; la utilización racional y conservación de los recursos naturales y la racionalización de la estructura agraria

Se conceptualiza el desarrollo económico y social del sector a través de una estrategia compuesta de distintos planos.

- En el plano global: se concibe a los sub-sectores agropecuarios constituyendo los primeros eslabones de cadenas agro-industriales y comerciales estrechamente relacionadas entre si.
- En el plano de los distintos sub-sectores: se reconocen diferencias desde el punto de vista de su dinamización en el corto y mediano plazo, en razón del capital y fuerza de trabajo que ocupan.
- En el plano de los agentes de desarrollo: se destaca que los mismos participan de distintos subsectores o complejos a la vez, por lo cual la dinamización requiere de un enfoque integrador entre sub-sectores e intersectorial.
- En el plano regional: dicha integración adquiere su mejor expresión a través de un enfoque regional del desarrollo reconociendo además que existen regiones de más rápida dinamización potencial.

Dinamizar una región significa, de acuerdo al equipo gubernamental, generar en forma paralela ocupación y movilidad social, más infraestructuras y promover y radicar industrias en las zonas de producción junto con el impulso de un enfoque integrador de la empresa agropecuaria, a través de la conceptualización para la misma de sistemas de producción.

Se visualiza además, la estrategia regional como aquella que posibilita una acción más inmediata dada por una mayor posibilidad de un contacto más estrecho entre los problemas de la región, su gente y los agentes orientadores del desarrollo. Así como se le reconoce al enfoque regional como dotado de una mayor permeabilidad para la articulación y coordinación de los distintos factores que conlleva el crecimiento buscado.

Dentro de los agentes de producción orientados por el Estado, se destaca la especial atención que hablan de merecer las empresas con economía familiar y granjera, dadas las profundas connotaciones sociales de este amplio sector de la población rural, identificándose tres características definitorias de la importancia que se le otorgan a dichas empresas:

- la existencia de un hombre granjero
- la estructura fundiaria
- la demanda sub-sectorial.

Sin duda uno de los desafíos más importantes y centrales del desarrollo de cualquier actividad es la capacitación y preparación del hombre que la va a ejecutar desde los distintos roles en que le toque actuar.

Dentro del sector agropecuario la intensidad de la capacidad se encuentra en relación directa a la demanda de mano de obra de sus distintas actividades.



Es así que frente a 9 horas anuales que demanda una hectárea ganadera se encuentra la realidad hortifrutícola con picos de demanda para alguno de sus rubros de 3.300 horas anuales, y promedios que oscilan en 800 horas anuales por hectárea.

Concordante con ello, es que se puede afirmar que dada la tradición granjera que poseen más de 30.000 productores del país este es un patrimonio cuya reposición tiene un altísimo costo económico y social, en consecuencia al menos debería propenderse a su conservación y estímulo.

Además de confirmar la existencia de un hombre granjero, el Uruguay tiene actualmente una estructura fundiaria que nos señala la presencia de más de 40.000 predios menores de 100 hectáreas, cuya propuesta productiva se encuentra en relación directa a una intensidad en el uso del recurso tierra.

En ese sentido, la actividad más intensiva dentro del sector agropecuario la plantea la producción granjera.

Por último interesaría visualizar al sub-sector desde el punto de vista de la demanda de sus productos.

El sub-sector, y dentro de él, especialmente la actividad horti-frutícola ha estado orientada básicamente al abastecimiento de la demanda interna.

En ese sentido, históricamente se ha contrapuesto consumo versus producción, priorizándose la mayoría de las veces el primero frente al segundo, en lugar de integrarlos.

Desde el punto de vista de la demanda externa, la producción granjera aparece con una serie de atractivos dados por las siguientes características: - su producción en contra-estación respecto del hemisferio norte, - la posibilidad de abastecer segmentos de mercado de altos ingresos donde se privilegia calidad versus volumen, - la situación actual productiva que determina que a precios internacionales en determinados rubros específicos, como uva de mesa y frutilla se cuantifican a nivel de campo beneficios netos del orden del 30%.

En consecuencia, bajo esta perspectiva la producción granjera aparece no sólo una alternativa viable sino que atractiva económica y socialmente, la cual intensifica el uso de los recursos que posee el país y privilegia la actividad del hombre centro y objetivos del desarrollo.

De forma de cumplir con los objetivos buscados se señalan como instrumentos principales: al papel del MSAP y las relaciones de éste con el Instituto Nacional de Colonización, la Universidad de la República y las Intendencias Municipales. Se le asigna al Ministerio el rol de conducción como organismo rector en el ámbito sectorial, especialmente en la planificación, orientación y promoción de la tecnología agrícola.

El papel orientador del aparato estatal se articulará estrechamente con el accionar privado destacándose el rol protagónico de las organizaciones de productores a las cuales se las privilegiará y se las fortalecerá.



Se destacan a su vez el uso del crédito orientado, la tributación dirigista, el fomento de integración vertical (en especial organizaciones de productores) y la consolidación de Acuerdos Integradores de Política y Acción Comercial con los Países Latinoamericanos.

Cuadro 5

**Volumen físico de la producción agropecuaria
(Índice base 1978=100)**

Año	Sub-sector Pecuario	Sub-sector Agrícola	TOTAL Agropecuario
1982	107.7	114.7	111.7
1983	105.6	103.9	113.3
1984	103.5	109.4	105.6
1985	115.3	104.1	111.2
1986	118.7	107.7	114.5

Fuente: Banco Central.

**Cuadro 6
Producción de los Principales Cultivos
(en miles de toneladas)**

Cultivos	Años				
	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86
Trigo	387.8	363.1	418.7	348.7	246.1
Cebada Cervecera	85.3	45.3	80.8	113.3	114.7
Lino	11.0	4.7	7.5	8.6	6.4
Maíz	97.3	103.7	111.8	107.9	
Sorgo	122.9	106.6	118.7	151.6	152.6
Girasol	46.2	18.8	25.9	30.9	69.7
Soja	s/d	11.9	11.0	21.5	40.0
Arroz	418.9	323.1	363.6	424.4	396.0
Caña	479.7	551.0	551.7	586.1	s/d
Remolacha	393.8	271.2	177.2	232.6	s/d

Fuente: Banco Central.



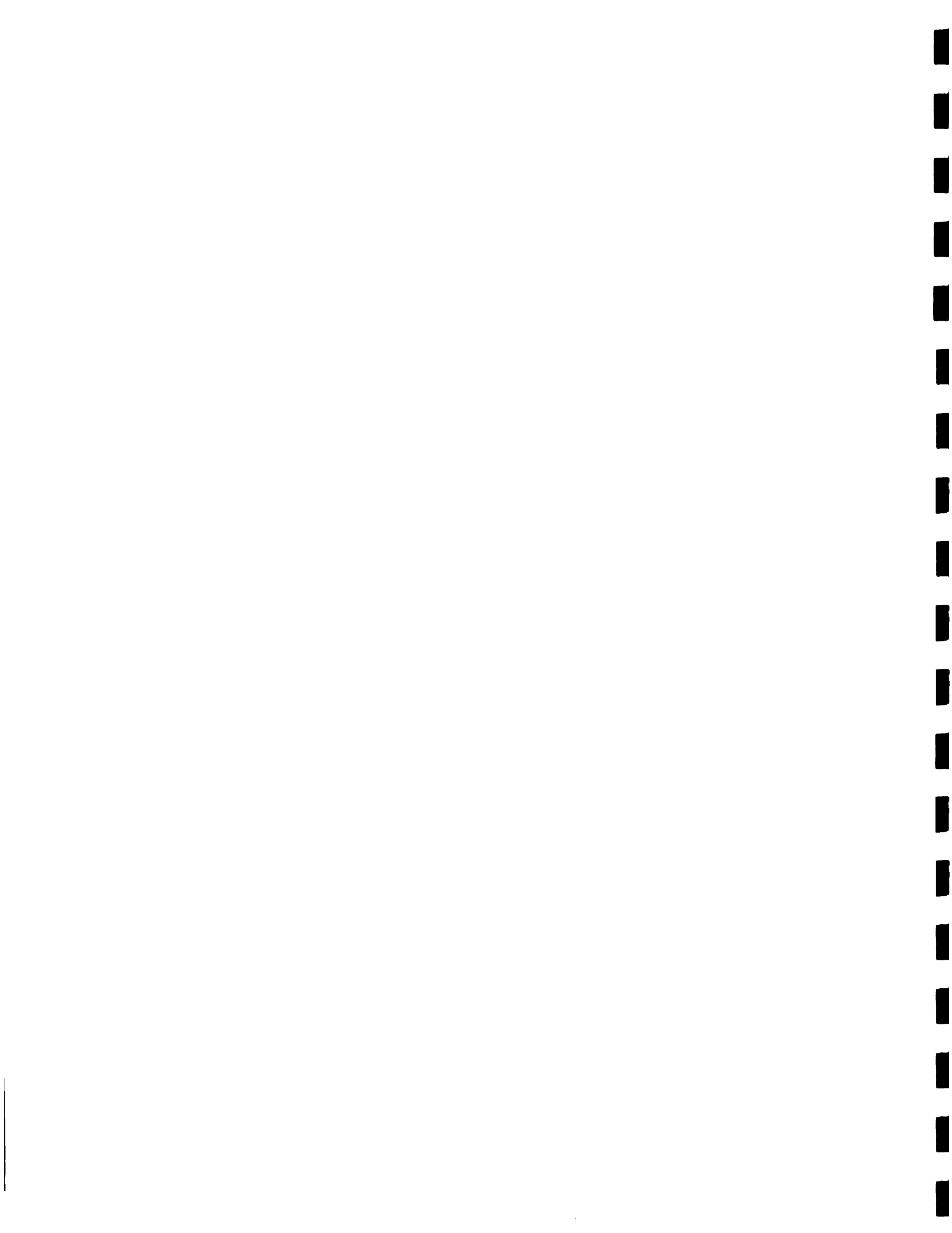
Cuadro 7

Estimación de la Producción de Carne Vacuna
(en toneladas en pie)

Año	Faena	Exportación en pie	Variación de existencia	Producción Total
1979	522.493	3.395	+ 163.130	689.318
1980	648.253	3.055	+ 52.930	704.238
1981	756.365	5.060	- 19.970	741.455
1982	790.128	7.590	- 174.810	622.908
1983	863.231	28.930	- 192.930	699.231
1984 ^{1/}	602.125	1.536	- 21.520	582.141
1985 ^{1/}	560.055	3.600	+ 21.200	584.855

^{1/} Cifras preliminares.

Fuente: Principales indicadores de la actividad agropecuaria DIPYPA/IIICA.



Cuadro 8

Area Cultivada, Producción, Rendimientos de Hortalizas

Hortalizas	Area Cultivada (Hás.)			Producción (Ton.)			Rendimientos (Kg/há.)		
	1966	1970	1980	1966	1970	1980	1966	1970	1980
Papa	15.538	22.116	20.285	142.253	106.429	65.158	5.570	4.911	5.178
Boniato	13.548	14.195	8.873	80.004	79.361	34.329	5.905	5.519	3.869
Zapallo	4.625	6.730	4.880	21.227	26.704	15.705	4.590	3.968	3.110
Tomate	2.442	3.029	2.861	21.064	30.246	23.044	8.626	9.985	8.055
Cebolla	1.662	2.205	2.977	11.561	16.079	17.929	6.956	7.292	6.022
Ajo	485	572	725	1.219	1.361	1.447	2.513	2.379	1.996
Chauchas	539	487		1.426	1.307		2.649	2.684	
Arvejas	756	757	605	1.359	1.523	798	1.797	2.011	1.320
Espárragos	13	23	21	100	69	37	7.727	3.001	1.771
Berengenas	23	36	19	166	396	259	7.231	10.989	13.340
Morrones	504	610	757	2.748	3.353	2.649	5.452	5.497	3.502
Alcauciles	104	125		408	576		3.923	4.611	
Melones	357	564	608	1.511	2.772	2.141	4.131	4.915	3.521
Zapallitos	497	621	692	2.939	3.831	3.670	5.913	6.170	5.304
Frutillas	161	215	207	346	652	705	2.152	3.032	3.402

Fuente: Censos Generales Agropecuarios 1980, 1970 y 1966



IV. COOPERACION TECNICA DEL IICA

1. Síntesis Histórica.

La Oficina del IICA en Uruguay fue instalada en el año 1952 mediante un acuerdo con el Gobierno, teniendo carácter regional, con acciones técnicas en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Desde esa fecha el IICA ha cooperado con el Gobierno uruguayo en el fortalecimiento de sus instituciones relacionadas al Sector Agropecuario y especialmente al Ministerio de ese ramo; ha apoyado instituciones regionales, ha consolidado áreas demostrativas y ha contribuido a la formación de grado y postgrado de gran cantidad de profesionales, especialmente ingenieros agrónomos quienes además se beneficiaron con entrenamiento en servicio y becas.

En la década del cincuenta se desarrolló el Area Demostrativa de San Ramón, un nuevo enfoque de la extensión en la zona sur del Uruguay, que se transformó rápidamente en un centro de capacitación para los países del Cono Sur.

En la década del setenta, el Convenio MAF-IICA, Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario (Fondo Simón Bolívar) apoyó al actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para una experiencia de regionalización agropecuaria en el país, y elaborándose el Proyecto Agrícola Integrado (PAI), que consistió en una propuesta para el desarrollo del área, sub-proyectos de producción (ganadero, ganadero-agrícola, agrícola-ganadero, citrícola, pequeños y medianos productores, forestal y arrocero), sub-proyecto de apoyo (vial, organización de productores, almacenaje y control de ectoparásitos).

El convenio capacitó además a un importante grupo de técnicos, elaboró metodologías y definió estrategias aún válidas.

Para una aplicación piloto de la propuesta de desarrollo agrícola para suelos pesados se instaló en 1979 una Unidad Experimental de Sistemas en Cerro Largo (Convenio-Facultad de Agronomía-IICA) que actuó hasta 1985 generando tecnología de sistemas para la zona.

Cooperación reciente

En los últimos años la Oficina en Uruguay realizó cooperación técnica en Generación y Transferencia de Tecnología, Desarrollo Rural, Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Comercialización y Agroindustria, Sanidad Vegetal y Salud Animal, que se resumen a continuación:

.Generación y Transferencia de Tecnología.

Apoyo a las Instituciones Nacionales en la Definición y Desarrollo de Sistemas de Producción Agropecuaria.

El Instituto viene apoyando desde hace varios años el desarrollo de investigación en sistemas de producción y la capacitación de técnicos en estas disciplinas. Además, se está cooperando en el estudio y la propuesta de reorganización del sistema nacional de generación y transferencia. En el área de capacitación, se ha realizado acciones en beneficio del personal técnico del Ministerio y de la Facultad de Agronomía. Recientemente se ha administrado fondos externos para capacitación de investigadores a nivel de posgrado.



Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur.

PROCISUR apoya acciones de las instituciones de investigación agropecuaria de los países para intensificar la indagación científica, el intercambio, el apoyo recíproco y la acción cooperativa relacionada con la tecnología agrícola. Este Programa completó una Primera Fase con las instituciones nacionales de investigación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y recientemente inició la Segunda Fase, 1984 -1989.

En ella se busca consolidar las acciones de tipo cooperativo entre los países en la investigación de maíz, trigo, soja y bovinos para carne, ampliando estos rubros a cereales de verano, de invierno, oleaginosos y bovinos, incluyendo lechería, así como desarrollar actividades, tales como: cooperación recíproca, asesoramiento internacional, adiestramiento y comunicación.

.Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables.

A partir de 1980 la Oficina en Uruguay contó con un Especialista en el tema que inició actividades en el área de investigación y en el área de transferencia de tecnología, simultáneamente. En el primer campo se determinó la erosividad de las lluvias en todo el país y se incentivó el uso de una cuenca hidrográfica experimental como base para investigación en sistemas de producción agrícola que reúnan características de mejor productividad y conservación de recursos de tierras y aguas. Paralelamente se realizó y publicó un Diagnóstico sobre el avance de conservación de suelos en el país y se realizaron estudios sobre metodología para clasificación de la capacidad de uso del suelo.

En el área de Transferencia de Tecnología se ha realizado una extensa serie de ensayos demostrativos que involucran conservación de suelos mediante construcción de terrazas asociadas a riego suplementario por surcos. Para ello se diseñó una tecnología adecuada para uso por pequeños y medianos productores y se aplicó en cultivos de papa, maíz y algodón principalmente. Los ensayos se realizaron en Tacuarembó, Artigas y en la Colonia Tomás Berreta del Instituto Nacional de Colonización (INC) en Fray Bentos. En el área de Canelones y por intermedio de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Sociedades de Fomento Rural -CALFORU- se prestó asistencia a la Sociedad de Fomento Rural de San Bautista, Miguez, Santa Rosa, Tápia y a la Cooperativa CORCAL de San Jacinto.

En el área de Asesoramiento Técnico, se otorga una colaboración permanente a las Cooperativas del VERNO, lo que se ha traducido en estudios de riego, en clasificación de los suelos por aptitud para riego, en la elaboración del Reglamento de Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego de CALABUA y en análisis de riego por aspersión. El Proyecto de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas también acompaña de cerca la construcción de las obras de riego de la Cooperativa CALABUA y las obras del Proyecto de Rehabilitación del Riego de la Cooperativa CALPICA, acciones éstas que deberán continuar por petición de las Cooperativas.

.Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Los Programas de Salud Animal y Sanidad Vegetal fueron implantados en la XVII Reunión de la Junta Directiva, realizada en 1979, momento a partir del cual se fueron desarrollando los proyectos en los países.



La Cooperación en Salud Animal, incluye coordinación entre países para la prevención, control y erradicación de enfermedades animales y en la capacitación y transferencia de tecnología y apoyo a la implementación de proyectos nacionales, así como acciones en Paraguay. La cooperación en Uruguay se ha orientado al fortalecimiento de los servicios de lucha sanitaria, incluyendo laboratorios, dando preferencia a enfermedades menos atendidas por otros organismos internacionales; pero de gran importancia económica como garrapata, brucelosis y tuberculosis. Se ha propiciado el reforzamiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica entre países y reconocido la importancia de responder a las solicitudes de colaboración en Educación Sanitaria y Comunicaciones en Salud Animal.

El Fortalecimiento del Sistema Fitosanitario se ha realizado cooperando con la Dirección de Sanidad Vegetal del Uruguay en el fortalecimiento de sus dependencias en el establecimiento de un sistema de información y alerta fitosanitario, capacitación, intercambio técnico y publicación. En la actualidad su acción es multinacional, con sede en Argentina y con directa relación con el Comité Técnico Ad-Hoc en Sanidad Vegetal para la Zona Sur, COSAVE, cuya Presidencia es ejercida por Uruguay desde su creación y cuenta con amplio reconocimiento como Organismo Regional Fitosanitario. Con COSAVE se han definido cinco áreas prioritarias de cooperación: legislación fitosanitaria, cuarentena vegetal, plaguicidas, información fitosanitaria y manejo integrado de problemas fitosanitarios.

.Comercialización Agrícola y Agroindustria.

A Nivel Hemisférico, se ha apoyado los sistemas nacionales, subregionales y regionales de comercialización e industrialización de productos agropecuarios y forestales, con el fin de estabilizar la oferta y la demanda con precios aceptables para productores y consumidores, promoviendo la seguridad alimentaria, la disponibilidad de productos para las necesidades internas y para la exportación y esquemas de promoción del comercio exterior.

El fomento y diversificación de exportaciones, se ha canalizado por medio del apoyo a cooperativas agrícolas y al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en sus esfuerzos para contribuir a estimular exportaciones y reducir la dependencia externa de los productos agropecuarios.

En este sentido el Instituto ha venido desarrollando junto con DIFYP (Dirección de Programación y Política Agropecuaria) estudios que comprenden el análisis sobre la posición del país respecto del mercado internacional en más de 25 rubros agrícolas, que comprenden granos, lana, hortalizas, frutales, vid, etc., determinando costos de producción medios o modelos y paridades de exportación e importación conformando "Esquemas de Viabilidad Externa".

Se apoya, asimismo, a las organizaciones de productores, que nuclean principalmente a pequeños y medianos productores, en la identificación, elaboración, puesta en marcha y ejecución de proyectos de comercialización destinados al mercado externo: frutilla-espárrago-uva de mesa-hortalizas frescas, entre otros.



.Desarrollo Rural
Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay

Es un esfuerzo de coordinación técnica interdisciplinaria de los Especialistas de la Oficina del IICA en Uruguay y del apoyo de Especialistas del IICA con sede en otros países. Concentra la acción del Instituto en apoyo a las acciones nacionales en desarrollo regional: Noreste y Noroeste. En el caso del Area Noreste se ha cooperado con las acciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó y del MGAP, con el objetivo de alcanzar un mejor nivel de vida para los pequeños productores comprendidos en la llamada "Area de los Alrededores de Tacuarembó".

En el último semestre de 1984, se aprobó para esta área, por parte del BID el financiamiento al Proyecto de Desarrollo elaborado con la colaboración del Instituto. Por sus características especiales es de trascendencia, no sólo a nivel de Tacuarembó, sino como referencia institucional a nivel nacional sobre el uso del Crédito para Pequeños Productores. El Proyecto, tiene entre sus componentes una cooperación técnica no reembolsable cuya coordinación realiza el IICA.

En el caso del Area Noroeste los esfuerzos institucionales se dirigen a la coordinación entre las instituciones oficiales y organizaciones de productores: Cooperativas CALAGUA, CALPICA, CALVINOR y CALNU, co-ejecutoras del Programa VERNO, así como a su fortalecimiento. En julio de 1984 fueron aprobados fondos del BID para el financiamiento de dicho programa cuya cooperación técnica es coordinada y administrada por el IICA. Las principales acciones realizadas incluyen el apoyo a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo regional, a la consolidación de su organización institucional, a la capacitación de directivos, técnicos y productores y a la ejecución comercial orientada a la exportación.

Recientemente el gobierno definió como prioritario de la cooperación del IICA, fortalecer instituciones nacionales orientadas al desarrollo de pequeños productores hortifrutícolas y de animales de granja, con énfasis en la adecuación de sistemas de producción a la demanda externa potencial (principalmente Brasil y Argentina), con atención a problemas de organización de productores, conservación de suelos y riego, agroindustria y sistemas de comercialización interna y externa.

.Proyecto de Cooperación Multinacional en Agroenergía
Sistema Integrado de Energía-Alimentos

El IICA canalizó y apoyó durante 1984 inquietudes tendientes a la diversificación de la producción y a la viabilización del aprovechamiento de la biomasa en la sustitución de derivados del petróleo mediante la colaboración en la elaboración de un Proyecto para la instalación de un Sistema Integrado de Energía-Alimentos a partir de caña de azúcar, melaza y sorgo dulce asociados a otros cultivos energéticos y alimentarios.

Dicho Proyecto a instalarse en el Norte Uruguayo ha sido elaborado con la participación de CALNU, Cooperativa integrante del Programa VERNO y de otras entidades nacionales: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Facultad de Agronomía, previéndose en la fase de implementación la incorporación de otras instituciones vinculadas con este tema.



.Información y Documentación Agropecuaria.

El IICA ha mantenido un marcado liderazgo en materia de Comunicación Agrícola en Uruguay, incluso después de haber terminado formalmente el Proyecto correspondiente. Ello se ha logrado en una ininterrumpida labor de capacitación de directivos y técnicos de Dependencias ministeriales y docentes, asesoramiento a instituciones de investigación y extensión, elaboración y edición de catálogo colectivo de publicaciones periódicas, estudios de normalización de publicaciones para la transferencia de tecnología. Actualmente, se da apoyo al Núcleo de Difusión Agropecuaria de Salto y asesoría a Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) en la organización de un Departamento de Comunicación.

2. Determinación de las Posibles Áreas de Acción del IICA 1988-89.

Las posibles áreas de acción del Instituto fueron definidas en base a las prioridades del gobierno uruguayo y a su compatibilización con las áreas de concentración en los cuatro Programas: II, III, IV y V.

El análisis se realizó solamente en aquellas áreas coherentes con la temática de estos Programas conforme al Plan de Mediano Plazo 1987-91 a los efectos de lograr adecuada concentración y dar lugar a una acción relevante de cooperación técnica.

Al momento de redactarse este Documento la Sede Central comunicó a la Oficina el asentimiento de la Dirección General de incorporar una actividad en el Programa I, atendiendo una solicitud de la Delegación de Uruguay ante la J.I.A. en México (Octubre 1986). Esta área, no identificada en el diagnóstico inicial, consiste en el apoyo de IICA a fortalecer la (s) Unidad (es) de Economía Agrícola del Ministerio encargada (s) de recopilación y análisis de información sectorial y elaborar estudios para proponer y evaluar políticas de corto y mediano plazo.

En el Anexo I se presenta un resumen de áreas-problema, objetivos y subsistema institucional responsable, para cada programa/área de concentración.

3. Determinación de la Viabilidad que tiene el IICA de atender las Áreas Identificadas

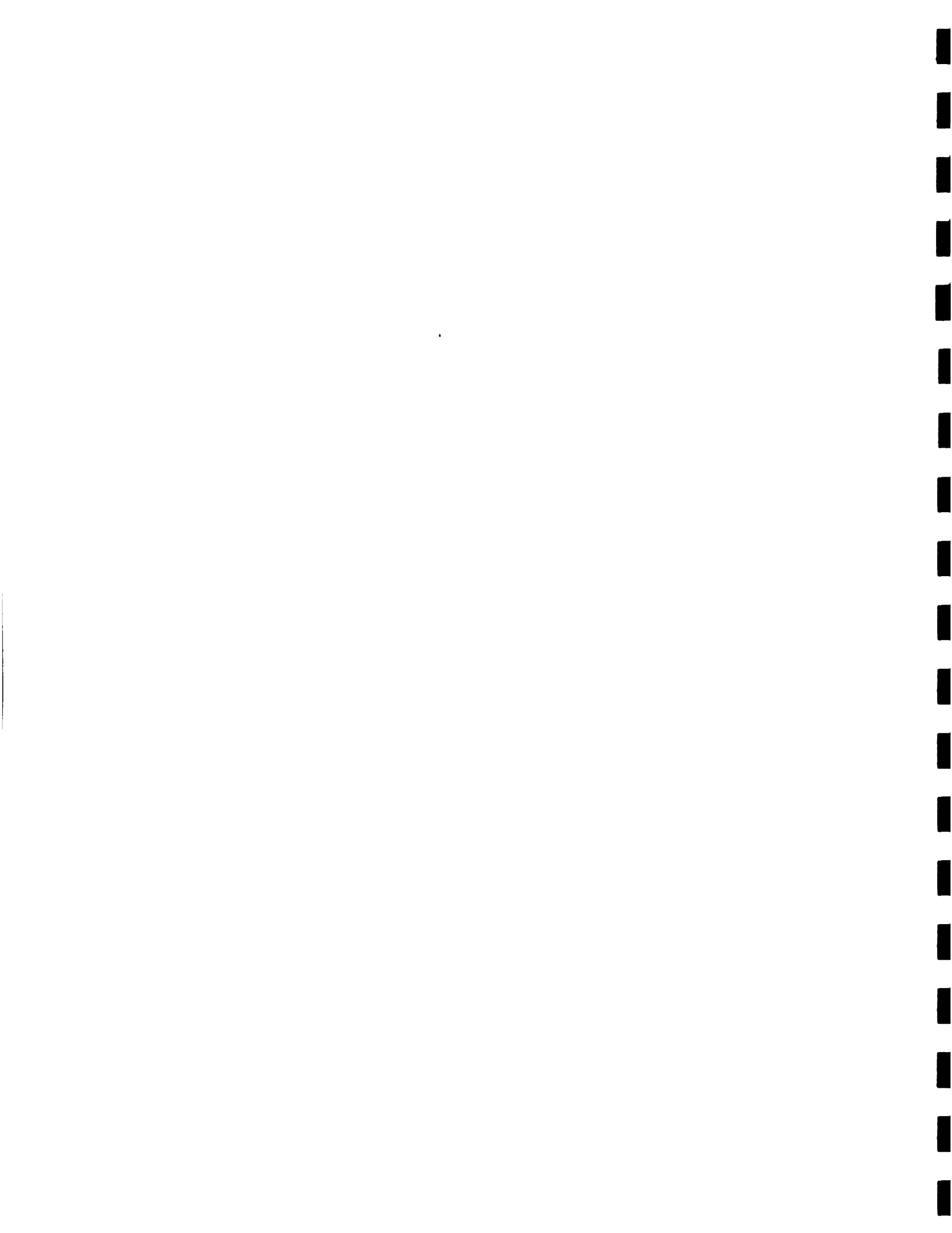
- a. Manifestación de interés en el Proyecto por parte de las autoridades nacionales.

Programa I

Tal como se indicó arriba, recientemente y en forma personal el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay manifestó al Director General del IICA su interés en recibir apoyo para fortalecer al MGAP en este campo.

Programa II

Los dos proyectos de este Programa implican una acción de fortalecimiento institucional y de capacitación que cuentan con el interés de las autoridades nacionales explicitado en la carta del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay al Director General del IICA, de fecha 10 de Febrero de 1986. En el área de capacitación existe el Convenio IICA/MGAP/CIAAB firmado el 26 de Diciembre de 1984 por el que IICA administra U\$S 301.126,78 para becas y estudios de posgrado.



La acción de investigación agrícola cooperativa en el Cono Sur (PROCISUR) cuenta con convenios específicos y un esquema de concertación dinámica a través de su Consejo Directivo.

Programa III

En el caso del Proyecto de Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay el interés nacional está claramente explicitado mediante el Convenio de Cooperación Técnica entre el IICA y las Cooperativas CALAGUA y CALFICA para desarrollo agroindustrial y rehabilitación del riego, firmado el 6 de Febrero de 1985, con vigencia por cinco años.

La Gerencia General de la Cooperativa CALVINOR y la nueva directiva de la Cooperativa CALPICA, han reafirmado su interés por la colaboración del IICA por nota 10 de Octubre de 1986.

Complementariamente, en el Convenio mencionado el Instituto administra cursos de Cooperación Técnica Externa, componentes del Proyecto financiado por el BID, orientado a la contratación de consultores y a capacitación técnica. En el Area Noroeste se administra otra cooperación técnica del BID a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, complementada con acciones de capacitación y apoyo técnico.

El Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Institucional de Apoyo a la Granja en Uruguay, es resultado de la reciente amplia prioridad del Subsector y de solicitudes expresas realizadas al Instituto por el más alto nivel del MGAP. Estas manifestaciones fueron realizadas en Uruguay y durante la reunión del Comité Ejecutivo, según se informó por memorando OC/DO-424 del 24 de Julio de 1986 y reiterada durante la reciente Reunión de la J.I.A. Coincidente con lo anterior, la Intendencia Municipal de Canelones (Departamento donde se localiza aproximadamente el 80% de la granja del Uruguay), ha solicitado por Oficio de fecha 30 de Setiembre de 1986 cooperación técnica para fortalecer su División de Promoción Agrícola similar solicitud de cooperación fue presentado por Cooperativas Agrarias Federadas (60 cooperativas) en fecha 9/12/86. Este asunto motivó la elaboración de una Acción de Coyuntura para iniciar acciones que se continuarán desde 1987 con el Proyecto de referencia, ya enviado para su aprobación ("Fortalecimiento del Sistema Institucional de Apoyo a la Granja" 1987-1990).

Programa IV

Las autoridades del nuevo Gobierno, en concertación con la Dirección de la Oficina en Uruguay, reiteraron su interés en la cooperación técnica en esa área temática. Posteriormente manifestaron a la Dirección General del IICA durante la reunión del Comité Ejecutivo de la J.I.A. en San José, su prioridad e interés en el tema mercadeo agrícola.

A través de comunicados del Subdirector General Adjunto de Operaciones y del Director de Operaciones del Area 4 (Sur), se indicó a la Oficina IICA/Uruguay la prioridad nacional del país en contar con cooperación técnica del Instituto en comercialización agrícola, tanto para mercado interno como para el mercado externo.



Programa V

La creación de un cargo de **Salud Animal** en IICA/Uruguay respondió a una solicitud formal del entonces Ministro de Agricultura. El interés nacional se ha reiterado en forma verbal y escrita. Ultimamente, por oficios de 17.07.85 y de 27.10.86, la Dirección General de Servicios Veterinarios ha solicitado la celebración de un Convenio de Cooperación Técnica MGAP/IICA en las áreas temáticas del Proyecto.

En **Sanidad Vegetal** se mantiene una muy estrecha relación con la Dirección de Sanidad Vegetal desde la iniciación del Programa, no disminuida por el traslado del Especialista de Montevideo a Buenos Aires. Uruguay continúa manteniendo la Presidencia del COSAVE, cuya Secretaría Técnica desempeña IICA.

Muy recientemente la Oficina recibió del Ministro de Agricultura una propuesta de Convenio de Cooperación Técnica que incluye la administración de los proventos que recibe la Dirección de Sanidad Vegetal.

- b. Existencia o intención de crear una estructura institucional para el manejo del Proyecto Nacional.

El Programa I apoyará al más alto nivel del MGAP a través de las actuales oficinas especializadas.

En los Proyectos del Programa II, existe una estructura institucional, el CIAAB (Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger") que está recibiendo el apoyo del IICA, a la vez que se están dando pasos para ampliar sus funciones, integración institucional y ámbito de acción, para lo cual el IICA presta cooperación.

En el Proyecto del Programa III (Desarrollo Agrícola Regional) existe para el Area Noroeste, un sistema institucional compuesto por una Unidad Ejecutora (VERNO) que opera en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las cooperativas co-ejecutores CALAGUA, CALPICA, CALNU y CALVINOR, que operan coordinadamente. Para el Area Noreste, la estructura institucional que apoya el IICA es la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

En el Proyecto de Fortalecimiento del sistema institucional de apoyo a la granja - en trámite de aprobación - el Instituto apoyará al MGAP, a la Intendencia Municipal de Canelones y a las Organizaciones de Productores Granjeros. Este sistema está integrado por tres subsistemas:

Un Sub-sistema Público Nacional: El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con acciones de cooperación técnica acordadas a su más alto nivel y ejecutadas a través de sus unidades técnicas especializadas. Este subsistema da además el marco institucional jerárquico y de coordinación para los otros dos.

Un Sub-sistema Público Regional: La Intendencia Municipal de Canelones, con acciones de cooperación técnica acordadas al más alto nivel de la comuna y ejecutadas con la División de Promoción Agrícola Departamental.

Un Sub-sistema de Fomento Rural: Las Cooperativas Agrarias Federadas y la Comisión Nacional de Fomento Rural, con acciones de cooperación



técnica coordinadas a nivel central y ejecutadas descentralizadamente a nivel de bases: Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural del área granjera.

Con respecto al Programa IV, el MGAP dispone de estructura institucional adecuada al apoyo técnico en mercadeo interno. Se ha encarado el fortalecimiento institucional de servicios para la promoción de exportaciones agrícolas a través de una unidad específica.

En el Área del Programa V existen en el caso de Salud Animal instituciones nacionales especializadas que son responsables de conducir proyectos nacionales: Dirección de Sanidad Animal, Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa y la Dirección de Industria Animal; en el caso de Sanidad Vegetal cabe mencionar a la Dirección de Servicios Agronómicos, a la Dirección de Sanidad Vegetal y a Agronomías Regionales.

- c. Capacidad actual o potencial del IICA para atender las áreas identificadas.

Recursos Humanos

La Oficina del IICA en Uruguay dispone en febrero de 1987 de los siguientes técnicos para atender las acciones, tal como se detalla:

Ing. Emilio Montero, Representante de IICA en Uruguay; Especialista en Economía Agrícola.

Programa I

La Oficina no tiene técnico disponible.

Programa II

Ing. Horacio Stagno (Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Capacitación), Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología. Asignación de tiempo a ser definida.

Programa III

Ing. José Barrios (Proyecto Noroeste, Noreste y Granja), Especialista en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas. Con nombramiento hasta Enero 1988.

Cra. Primavera Garbarino (Proyecto Noroeste y Noreste), Especialista en Economía Agrícola.

Cargo de Personal Profesional Local, a ser creado, Especialista en Proyectos Agrícolas.

Programa IV

Dr. Andrés Troncoso Vilas (Proyecto Comercialización y Agroindustria), Especialista Regional en Comercialización. Tiempo parcial en Uruguay.



Programa V

Dr. Germán Gómez (Proyecto Salud Animal), Especialista en Salud Animal. Tiempo parcial en Uruguay, con nombramiento hasta abril 1987.

Las acciones de Sanidad Vegetal se conducen técnicamente desde la Oficina en Argentina.

Adicionalmente tienen su sede en la Oficina de IICA/Uruguay, con la que colaboran a tiempo parcial, los funcionarios del Programa IICA/BID/PROCISUR, Ing. Edmundo Gastal, Director; Ing. Carlos Molestina, Especialista en Comunicación y Dr. Teodoro Tonina, Especialista en Sistemas de Producción.

Colabora con la Oficina a tiempo parcial, ad honorem, el Ing. Alejandro Mac Lean, Personal Emérito, Especialista en Comunicaciones.

Técnicos de otras sedes que apoyarán la acción de la oficina a nivel de país en 1988/89:

Dr. Alfonso García Escobar, Sanidad Vegetal.
Ing. Alfredo Alonso, Proyectos Agrícolas.
Dr. Eduardo Trigo, Director, Generación y Transferencia de Tecnología
Ing. Jorge Ardila, Generación y Transferencia de Tecnología.
Dr. Rufo Bazán, Agroenergía.

Recursos Fisicos

Se cuenta actualmente con infraestructura física y operativa localizada en Montevideo y bases operativas de acción en Bella Unión y Tacuarembó.

El total de vehículos asciende a ocho unidades ubicadas en diferentes localizaciones y de las cuales dos pertenecen a PROCISUR. Se dispone de equipos para oficina, fotocopiadoras, mimeógrafo y demás. La estructura PC-Wang ya conectada se encuentra en condiciones de prestar servicios de procesamiento y comunicación, lo que reviste especial importancia para las acciones de apoyo a comercialización y granja.

Recursos Financieros

El presupuesto CUOTAS indicado por la Sede Central para 1988 es de U\$S 369.100,-, más U\$S 29.005 de CATI,s y más U\$S 275.000 de PROCISUR. En 1989 CUOTAS es U\$S 369.100,-, más U\$S 31.377 de CATI,s y más U\$S 198.000 de PROCISUR.

Con los ajustes que se plantean, la Oficina dispondrá de los recursos humanos, físicos y financieros adecuados a su acción.



4. Definición de los Proyectos en la Areas de Acción seleccionadas para el bienio 1988-89

a. Proyectos a ser financiados con recursos regulares y mixtos.

i. Proyectos ya aprobados

Programa 2 Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA-Cono Sur/BID (PROCISUR) - Multinacional

Programa 3 Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay - Nacional

ii. Perfiles de Proyectos a elaborarse y cuya ejecución se iniciaría una vez aprobadas las propuestas.

Programa 1 Cooperación con el MGAP en estudios socio-económicos para definir planes, políticas y estrategias para el sector.

Programa 2 Cooperación Técnica en el Desarrollo de Estrategias y Mecanismos Institucionales para Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria - Nacional

Programa 3 Fortalecimiento del Sistema Institucional de Apoyo a la Granja en Uruguay.

Programa 4 Estrategias para la Comercialización Agrícola Externa e Interna Privilegiando la Inserción de Pequeños y Medianos Productores - Nacional

Programa 4 Apoyo a los Países en la Identificación de los Problemas de Comercialización Interna y Externa y en el Fomento de la Exportación de Productos Agrícolas No Tradicionales - Multinacional

Programa 5 Cooperación Técnica para la Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades y Plagas de los Animales en Paraguay y Uruguay - Multinacional

Programa 5 Prevención, Combate y Erradicación de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenaria en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay - Multinacional

b. Proyectos con Recursos Externos

No hay previsiones sobre proyectos financiados 100% con recursos externos.

5. Estimaciones de Resultados de la Acción del IICA 1988-1989

Programa 1

Areas de concentración a.b.c. Proyecto: Cooperación con MGAP en estudios socio-económicos para definir planes, políticas y estrategias para el sector.

a. Se ha formalizado el intercambio técnico del MGAP con oficinas especializadas de otros países. Ingreso a redes de información agro-económica.



- b. Capacitación de personal técnico del MGAP, realización de seminarios.
- c. Se ha suministrado metodología para mejorar el esquema del MGAP.

Programa 2

Areas de concentración b y c. Proyecto: Cooperación técnica para el desarrollo de estrategias y mecanismos institucionales para Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Los resultados esperados son: la formación y consolidación de un Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y (i) disponer de un sistema de planeamiento en marcha; (ii) disponer de un programa de capacitación de investigadores a nivel de posgrado; (iii) disponer de capacidad gerencial y administrativa de la investigación acorde con el nuevo organismo; (iv) disponer de conexiones institucionales con el medio interno y externo, consolidadas y (v) contar con un programa y una política institucional para el personal, apropiados a los requerimientos del organismo para el futuro próximo inmediato.

Area de concentración d. Programa Cooperativo de Investigación Agricola del Cono-Sur, IICA-Cono Sur/BID (PROCISUR).

PROCISUR constituye una segunda etapa del Programa Cooperativo y espera realizar en el periodo 1985-89 las siguientes acciones: 192 viajes de intercambio en asesoramiento nacional; 352 viajes de observación; 30 viajes a congresos y reuniones; 55 reuniones técnicas; 6 seminarios; 9 cursos cortos; 31 meses-hombre de adiestramiento en servicio; 80 meses-hombre de adiestramiento en otras instituciones; 96 meses-beca para estudio de posgrado.

Dado que el Programa finalizará en Setiembre de 1989, gracias a la prórroga de un año obtenida a partir del uso de los fondos del BID que no se utilizaron en el primer año de esta segunda etapa, así como en el compromiso adquirido por el IICA, mediante carta del 15 de Julio de 1986, firmada por el Director General del IICA y los Directores o Presidentes de las seis instituciones nacionales involucradas, se espera cumplir con todas las metas especificadas, relativas al número de actividades establecido en el Convenio.

Como resultado específico se considera que se habrá dado un paso importante en el proceso de institucionalización del intercambio horizontal de conocimientos, técnicas y metodologías de la investigación agropecuaria, entre los seis países involucrados, así como en el sentido de difundir los resultados de la investigación, en el área, por los medios más apropiados al efecto.

Programa 3.

Areas de concentración a y b. Proyecto de fortalecimiento del sistema institucional de apoyo a la granja.

a. En coordinación con el Programa 1 se ha mejorado la capacidad de análisis del sector gubernamental y apoyado metodológicamente la coordinación en este asunto a nivel nacional y regional en beneficio de los productores granjeros.



b. MSAP cuenta con unidades técnicas especializadas operando; su personal está capacitado y dispone de un esquema metodológico. La Intendencia Municipal de Canelones cuenta con un Departamento Agrícola operando y apoyando al sector privado para elaborar y ejecutar proyectos agroindustriales. Las organizaciones de productores y cooperativas (Comisión Nacional de Fomento Rural y Cooperativas Agrarias Federadas) han recibido capacitación para elaborar proyectos y guías disponibles, así como cooperación para elaborar proyectos.

Areas de concentración b, c y d. Proyecto de Desarrollo Agrícola Regional.

a. Las Cooperativas del Noroeste han sido apoyadas para definir y operar un modelo de desarrollo regional.

b. Mayor capacidad gerencial de técnicos y productores para elaborar proyectos agroindustriales y realizar su ejecución, procurando utilizar eficientemente los recursos disponibles. Difusión de los modelos organizacionales y de producción utilizados y de la metodología de trabajo adoptada.

c. Capacitación de directivos, gerentes, operarios, productores y sus familias para conducir más eficientemente el desarrollo del Noroeste.

Programa 4

Areas de concentración a, b y c. Proyecto: Estrategias para la comercialización agrícola interna y externa privilegiando la inserción de pequeños y medianos productores.

. Apoyo a los países en la identificación de los problemas de la comercialización interna y externa y el fomento de la agroexportación de productos no tradicionales.

. Sistema de información de oportunidades comerciales para productos agropecuarios.

a. Se han identificado las ineficiencias técnicas y económicas del sistema de comercialización interna.

Sistemas de mercadeo agropecuario analizados.

Diseño y propuestas de soluciones, con subsistemas y estrategias de mercadeo agrícola.

b. Cooperación técnica recíproca entre instituciones comerciales y cooperativas del área, promovida.

Integración comercial entre Uruguay y países de la región, fomentada.

c. Sistema de información para la promoción de exportaciones, diseñado e implementado.

Evaluación económica de viabilidad externa realizada.



Programa 5

Salud Animal: Area de concentración a, b, c, d y e. - Multinacional: Proyecto de prevención, combate y erradicación de plagas de importancia económica y cuarentenaria en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

- a. Aumento de la cobertura de acción de los programas de prevención y control actualmente en ejecución. Ampliación y mejoramiento de la capacidad de análisis de los laboratorios de diagnóstico para el apoyo a la lucha sanitaria.
- b y c Organización de un sistema de coordinación de intercambio de información sanitaria entre países para mejorar la integración horizontal multinacional en Salud Animal y facilitar el análisis del impacto económico de las enfermedades.
- d. Ejecución de proyectos o planes piloto de control de enfermedades prioritarias (garrapatas, tuberculosis, brucelosis, anemia infecciosa equina, peste porcina clásica y New Castle). Integración de productores a los programas de salud animal, incorporando también a los profesionales del sector privado que ejecuten acciones de prevención de control.
- e. Armonización de criterios y de normas sobre el control, inspección y medidas cuarentenarias entre los países del Cono Sur para facilitar el intercambio comercial y a la vez reforzar los mecanismos para prevenir la introducción de enfermedades exóticas en los países.

Sanidad Vegetal - Proyecto Multinacional -

Areas de concentración a, e y d.

- a. Dirección de Sanidad Vegetal cuenta con una estructura institucional que le permite conducir programas de manejo integrado fitosanitario. Dirección de Sanidad Vegetal cuenta con un sistema eficiente de evaluación, vigilancia e información fitosanitaria.
- e. En operación el Sistema de Información sobre normas fitosanitarias al comercio internacional. AFIDI.
- d. Sistema de defensa fitosanitaria cuarentenaria y de emergencia fortalecido.



V. NECESIDADES DE RECURSOS

1. Recursos Técnicos

Area	Especialidad	P. Nacional	F. Int.	P. Reg.	P. Temporal
Generación y Transferencia de Tecnología	Programación de Investigación y T. de Tecnología *		si*	si*	
Desarrollo Rural	Dos Econ. Agrícolas	si	si**	si	
	Recursos Naturales* Esp. en Proyectos		si*	si*	
Comercialización y Agroindustria	Comercialización		si	si	
Salud Animal	Medicina Veterinaria		***	***	
Sanidad Vegetal	Fitopatología		***	***	

Adicionalmente se proyecta el mantenimiento del Personal Internacional Regular de PROCISUR (Director, Esp. en Comunicación y Esp. en Sistemas de Producción)

* Especialidad a ser redefinida en el Primer Semestre de 1987

** Representante del IICA en el país

*** Personal de Proyecto Regional con sede en otro país del Area



V. NECESIDADES DE RECURSOS 1/

2a) Recursos Presupuestarios de Cuotas y de CATI's

Proyecto o Actividad	1 9 8 8			1 9 8 9					
	Responsable	1	2	3-9	TOTAL	1	2	3-9	TOTAL
Direc.Oficina	E.Montero	70,5	77,4	61,5	209,4	70,5	74,1	64,5	209,1
A.de Coyuntura	E.Montero	-	-	9,4	09,4	-	-	13,4	13,4
G.y T.Tecnología (Nacional)		40,8	3,7	3,0	47,5	40,8	4,8	3,0	47,8
Acción de Apoyo									
Adm. Capacitación									
CIAAB		13,6		10	14,6	13,6		1,0	14,6
Des.Agric.Reg. (Nacional)	P.Garbarino	2,5	34,7	27,0	64,2		38,7	25,0	63,7
Des.Granja (Nacional)		16,2	33,8	3,0	53,0	13,7	37,2	1,0	51,2
TOTAL CUOTAS OFICINA URUGUAY		143,6	149,6	104,9	398,1	138,6	154,0	107,9	400,5
TOTAL CUOTAS PROCISUR	E. Gastal	102,1	19,4	153,5	275,0	69,0	38,0	91,0	198,0
TOTAL CUOTAS URUGUAY		245,7	169,0	258,4	673,1	207,6	198,0	198,9	598,5

Total autorizado en 1988: Cuotas 369.1
 CATI's 29.0
 Total 398.1

Total autorizado a 1989: Cuotas 369.1
 CATI's 31.4
 Total 400.5

1/ Presupuesto restringido a las cifras indicadas por la Sede Central

V. NECESIDADES DE RECURSOS

2b) Recursos Presupuestarios Externos

Proyecto	Responsable	Fuente	1 9 8 8				1 9 8 9			
			1	2	3-9	TOTAL	1	2	3-9	TOTAL
Generación y Transferencia de Tecnología		MGAP	-	-	62.0	62.0	-	-	62.0	62.0
PROCISUR (Fracción en Uruguay)	E.Gastal	BID	64.7	33.8	434.3*	532.8	-	-	-	-
		Países	-	-	81.0*	81.0	51.5	41.4	633.1*	726.0
Desarrollo Agrícola Regional	P.Garbarino	CALAGUA/ CALPICA	-	-	163.0	163.0	-	-	163.0	163.0
TOTAL DE RECURSOS EXTERNOS EN URUGUAY:			64.7	33.8	740.3	838.8	51.5	41.4	858.1	951.0

* - El OGM 3-9 fue distribuido según el país de origen del beneficiario y no en el país de realización de la actividad.



Anexo 1

**Relación entre las Areas Problemas del País
y las Areas de Concentración de los Programas del IICA**

Programas Areas de Concentra- ción	Areas Problemas del País Coinci- dentes con las Areas de Concen- tración del IICA	Objetivos Especificos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Area Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
PROGRAMA I			
a. Analisis e intercambio de experiencias en materia de estrategias alternativas de desarrollo agrícola y rural a nivel regional y subregional.	Necesidad de experiencias de otros países que permitan mejorar la capacidad para elaborar estrategias conducentes al desarrollo agropecuario en Uruguay.	Facilitar el intercambio de experiencias entre países de América Latina y el Caribe, así como el análisis e interpretación de los resultados de diferentes enfoques de desarrollo.	MGAP -Dirección General de Economía Agrícola -DIEA-DIPYPA -OPP- Programa de Desarrollo Regional Oficina Sectorial.
	Falta de información agroeconómica y económico social que permitan conocer el contexto externo para definir estrategias específicas.	Facilitar el acceso a información, capacitación de personal y uso de información.	MGAP Dirección General de Economía Agrícola -DIEA-DIPYPA -OPP-Programa de Desarrollo Regional. Oficina Sectorial.
b. Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formación de planes y políticas para el sector agrario.	Necesidad de que técnicos del MGAP mejoren su nivel técnico para asesorar a los niveles de decisión en planes y políticas capaces de dinamizar la producción y transformación y estimular la exportación de productos agrope-	Contar con oportunidades de capacitación para personal técnico del MGAP.	MGAP Dirección General de Economía Agrícola. -DIEA-DIPYPA -OPP. Programa de Desarrollo Regional. Oficina Regional.



cuarios.

Programas Áreas de Concentra- ción	Áreas Problemas del País Coinci- dentes con las Áreas de Concen- tración del IICA	Objetivos Específicos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Área Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
---	---	--	--

c. Estableci- miento de me- canismos apro- piados para la ejecución de planes y polí- ticas.	Limitaciones en la organización institucional y operativa de las oficinas respon- sables de elabo- rar planes y po- líticas.	Fortalecer las oficinas es- pecializadas en la identifi- cación de restricciones y en esquemas metodológicos para superarlas.	MGAP Dirección Ge- neral de Eco- nomía Agríco- la. DIEA-DIPYPA OPP-Programa de Desarrollo Regional Oficina Secto- rial.
--	---	---	---

PROGRAMA II

a. Diseño de la política tecnol- ógica.	Falta de mecanis- mos de ajuste y articulación del sistema nacional- de Generación y Transferencia Tec- nológica (GyTT) con las políticas tecnológica, econó- mica y agropecuaria	Desarrollar el área de coordinación entre las políticas y los instru- mentos empleados para hacerlas efectivas, en área de moderniza- ción de la agricultura y de redinamización del sector agropecuario.	MGAP Dirección Ge- neral de In- vestigación y Transferencia de Tecnología
b. Organización y manejo de los sistemas e ins- tituciones na- cionales de ge- neración y transferencia de tecnología.	Desarticulación de la organización en GyTT, con la pro- blemática actual y esperada del sec- tor agropecuario.	Readecuar el sistema de investigación dependien- te del MGAP tendiendo a desarrollar un organismo autónomo, de desempeño eficaz y eficiente.	CIAAB CIVET
c. Desarrollo y/o fortaleci- miento de los programas de formación de recursos huma- nos.	Necesidad de recom- poner y actualizar capacitación de los cuadros técni- cos de GyTT agro- pecuaria.	Reorganizar los cuadros técnicos de investigación y desarrollar programas de capacitación de alto nivel, mejorando sus niveles de especializa- ción.	CIAAB CIVET Agronomías Regionales.



Programas Areas de Concentra- ción	Areas Problemas del Pais Coinci- dentes con las Areas de Concen- tración del IICA	Objetivos Especificos de Desarrollo Agricola Definido para cada Area Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
---	---	--	--

d.Cooperación recíproca y coordinación internacional de la investi- gación y la transferencia de tecnología.	Necesidad de fomen- tar el intercambio la capacitación y coordinación de acciones en inves- tigación y trans- ferencia de tecnol- ogía con países del área sur.	Disponer de un esquema cooperativo de intercam- bio técnico horizontal, capacitación de personal, publicación de resulta- dos y coordinación de acciones conducentes a mejorar el nivel de la investigación y transfe- rencia de tecnología en Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Paraguay y Uruguay	CIAAB CIVET Facultad de Agronomía
---	---	--	--

e.Formulación e implementación de proyectos de inversión.	Insuficiente dota- ción de recursos para inversión en infraestructura y recursos humanos en GyTT.	Crear las bases para un crecimiento sostenido ins- titucional en el área de GyTT, facilitando la trans- ferencia y fomentar un marco tecnológico adecuado a la reinserción de la eco- nomía agroexportadora del país en el contexto mundial.	MGAP
--	--	--	------

PROGRAMA III

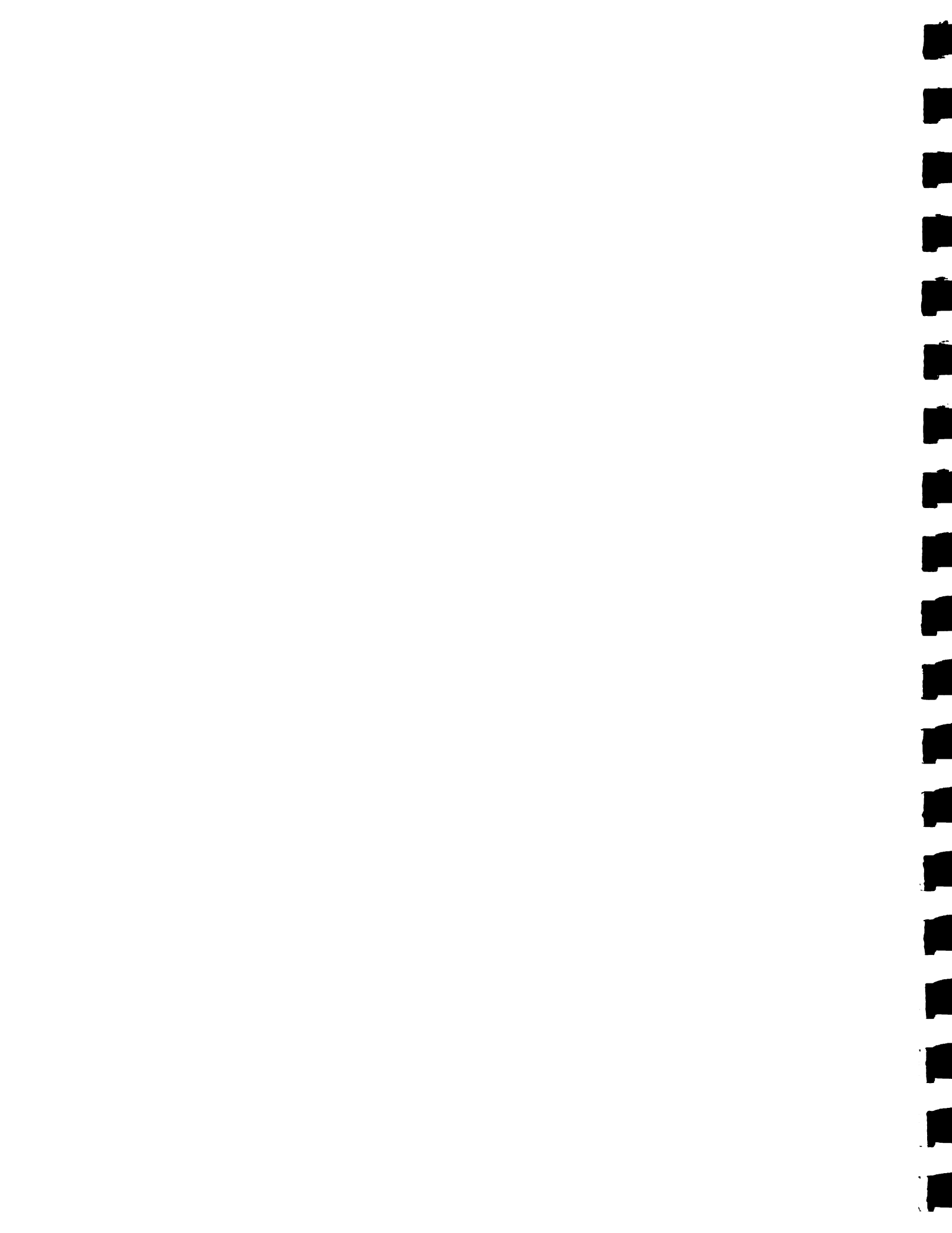
a.Análisis de la problemá- tica del de- sarrollo rural.	Dificultad del sector gubernamen- tal nacional y re- gional para iden- tificar e interpre- tar problemas del sector agropecua- rio y de la pobre- za rural para la formulación de po- líticas y progra- mas de desarrollo.	Las Oficinas especiali- zadas del gobierno han fortalecido su capacidad de análisis e interpre- tación para formular po- líticas y programas espe- cíficos a nivel regional y nacional.	MGAP -Dirección de Desarrollo Regional Agronomías Re- gionales. Intendencias Municipales Departamentos Técnicos Ágro- pecuarios OPP - Progra- ma VERNO Programa Tacuarembó
---	---	--	--



Programas Áreas de Concentra- ción	Áreas Problemas del País Coinci- dentes con las Áreas de Concen- tración del IICA	Objetivos Específicos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Área Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en el desarrollo rural.	Los proyectos del sector privado no son adecuadamente canalizados y priorizados especialmente los destinados a pequeños productores granjeros.	El MGAP cuenta en operación con una Unidad Evaluadora de Proyectos Agroindustriales, que evalúa y canaliza Proyectos de la Granja.	MGAP -Dirección de Desarrollo Regional Agronomías Regionales. Intendencias Municipales Departamentos Técnicos Agropecuarios. DPP-Programa VERNO Programa Tacuarembó-Rivera.
	Necesidad de que las Intendencias Municipales realicen acciones que completen y apoyen al sector privado granjero para lograr un desarrollo regional armónico.	Las Intendencias Municipales cuentan con oficinas especializadas para apoyar, el desarrollo agrícola y rural, personal técnico capacitado y funciones definidas actuando coordinadamente con el MGAP para impulsar la elaboración de proyectos, la obtención de financiamiento y orientar la ejecución en beneficio de pequeños productores granjeros.	Intendencias Municipales MGAP Dirección de Desarrollo Regional Agronomías Regionales DPP-Programa VERNO. Programa Tacuarembó-Rivera.
	Dificultad institucional, técnica y financiera del sistema cooperativo uruguayo para actuar como propulsores del desarrollo agropecuario.	Cooperativas agropecuarias y agroindustriales generan una dinámica y definiendo un modelo de desarrollo cooperativo regional en el Noroeste	CALNU CALAGUA CALFICA CALVINDR



Programas Áreas de Concentra- ción	Áreas Problemas del País Coinci- dentes con las Áreas de Concen- tración del IICA	Objetivos Específicos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Área Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
c. Formulación e implementa- ción y manejo de Programas y Proyectos de Desarrollo Rural.	Dificultad de las asociaciones de productores para elaborar, gestio- nar y ejecutar proyectos, espe- cialmente los des- tinados a pequeños productores gran- jeros de la zona sur del país.	Técnicos y productores capacitados para la elab- oración de proyectos y disponibilidad de guías/manuales.	MGAP -Dirección de Desarrollo Regional DPP-Programa VERNO Organizacio- nes de Produc- tores (Comi- sión Nacional de Fomento Ru- ral, Coopera- tivas Agrá- rias Federa- das y organi- zaciones de base.
		Tecnología disponible para manejo de Proyectos en poder de asociaciones de productores y coopera- tivas, que contribuyen a una ejecución eficiente de acciones de desarrollo agroindustrial.	CALNU CALAGUA CALPICA CALVINOR Organizacio- nes de Pro- ductores Granjeros.
d. Apoyo técnico y capacitación para la organi- zación y ges- tión empresar- ial.	Necesidad de que dirigentes, téc- nicos, operarios y productores sean capacitados para afrontar más eficientemente el desarrollo agroin- dustrial coopera- tivo en el VERNO.	Debido a su mejor capaci- tación, los diferentes niveles de decisión y ope- ración actúan eficiente- mente.	CALNU CALAGUA CALPICA CALVINOR Otras Orga- nizaciones.



Programas Areas de Concentra- ción	Areas Problemas del País Coinci- dentes con las Areas de Concen- tración del IICA	Objetivos Especificos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Area Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
	Necesidad de mejo- rar la comerciali- zación y gestión de las organiza- ciones de Produc- tores granjeros.	El sector público dispone de tecnología y están apo- yando la ejecución de Pro- yectos del sector privado.	MGAP Intendencia Municipal de Canelones Organizacio- nes de Produc- tores (Comi- sión Nacio- nal de Fo- mento Rural, Cooperativas Agrarias Fe- deradas y organizaciones de base)

PROGRAMA IV

a. Identifica- ción de proble- mas y solucio- nes.	Comercialización Agrícola: inefi- ciencias del sis- tema interno de comercialización.	Identificación de inefi- ciencias técnicas y econó- micas del sistema de mer- cadeo agrícola. Análisis de proyectos y po- líticas de comercialización de productos e insumos agro- pecuarios. Colaboración en el diseño de subsistemas y estrate- gias de comercialización agrícola que faciliten los términos de intercambio del país y de los pequeños y me- dianos productores, principal- mente de la granja.	MGAP Organizacio- nes de Pro- ductores
b. Cooperación Técnica para el comercio intraregional.	Comercialización Agrícola: limita- ciones del comer- cio intraregion- nal.	Promoción de Coop. Técnica recíproca para la integra- ción comercial entre Uru- guay y países de la región a nivel de instituciones públicas y privadas, prin- cipalmente cooperativas.	MGAP Organizacio- nes de Produc- tores



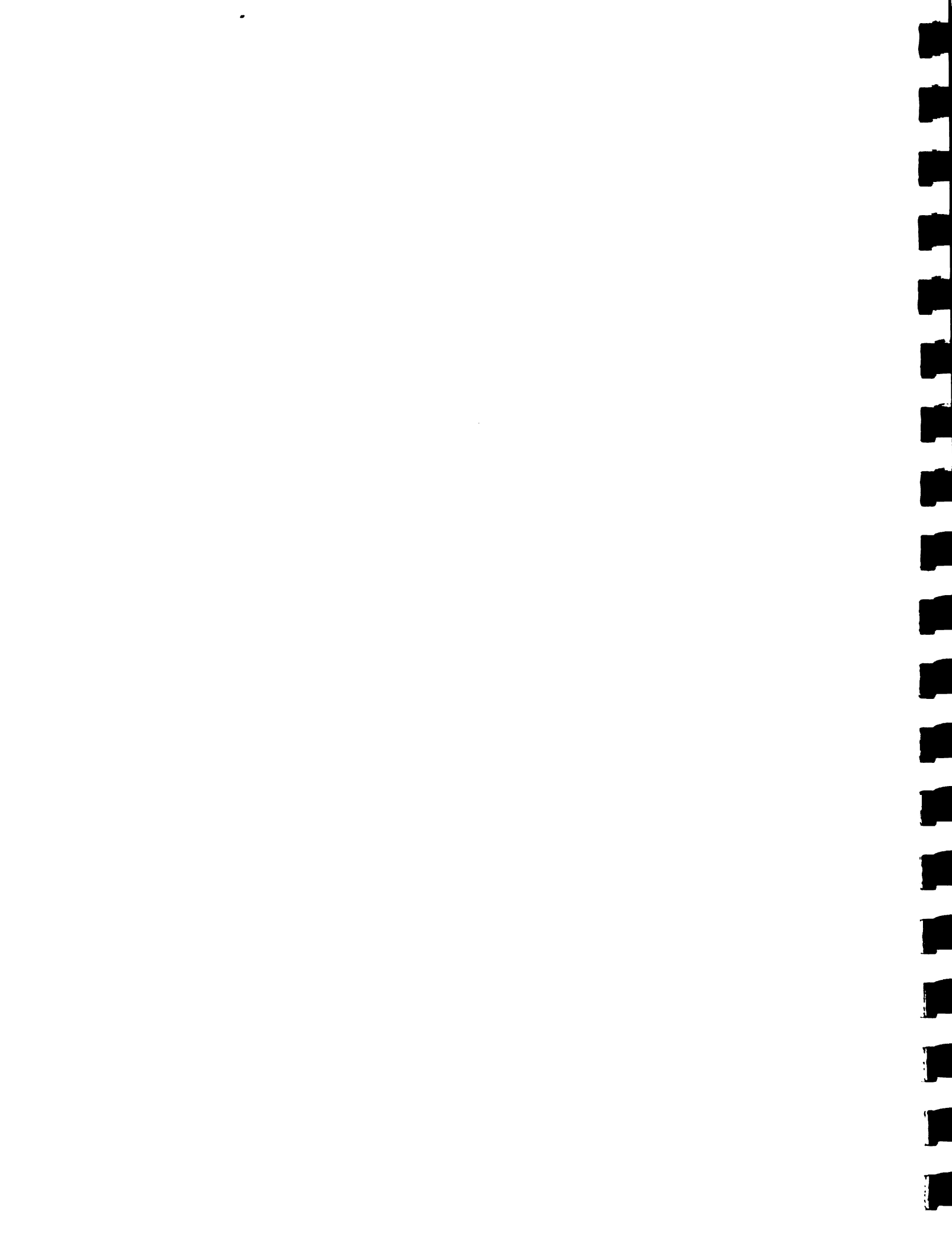
Programas Áreas de Concentra- ción	Áreas Problemas del País Coinci- dentes con las Áreas de Concen- tración del IICA	Objetivos Específicos de Desarrollo Agrícola Definido para cada Área Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
---	---	--	--

c. Fomento de la Agro-exportación no-tradicional.	Comercialización Agrícola: ausencia de sistema efectivo de información.	Diseño e implementación de sistema de información y de oportunidades de exportaciones de productos agropecuarios.	MGAP ALADI Empresas
---	---	---	---------------------------

Elaboración de esquemas de evaluación económica que señalen la posición de los productores agropecuarios para el comercio externo.

PROGRAMA V

a. Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la sanidad animal y vegetal.	Fortalecimiento de las Oficinas especializadas del MGAP para dar mayor efectividad a la lucha contra las enfermedades y plagas de importancia económica.	Mayor capacidad técnica del MGAP que incide en el mejoramiento del nivel sanitario y contribuye a una mayor producción agropecuaria.	MGAP DGSV DSV
	Necesidad de ajustar la organización, metodología y operación de las estructuras sanitarias para la lucha contra enfermedades y plagas.	Instrumentar mecanismos para fortalecer la acción del país en el control de enfermedades y plagas.	MGAP
b. Evaluación de pérdidas económicas resultantes de las principales enfermedades y plagas	Insuficiente instrumentación de métodos y sistemas para obtener información sanitaria.	Mejorar e impulsar el uso de sistemas de muestreo e información sanitaria para facilitar análisis del impacto económico de las enfermedades y plagas.	MGAP
c. Asesoramiento a los países para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacig	Necesidad de coordinar el intercambio de información sanitaria entre países.	Mejorar coordinación internacional y la posición del gobierno para apoyar el comercio.	MGAP



Programas Areas de Concentra ción	Areas Problemas del Pais Coinci- dentes con las Areas de Concen- tración del IICA	Objetivos Especificos de Desarrollo Agricola Definido para cada Area Problema	Subsistema Institucional Responsable de Alcanzar los Objetivos
--	---	--	--

PROGRAMA V

(continuación)

d. Fortalecimiento de los sistemas de defensa sanitaria y de emergencia.	Necesidad de ampliar la planificación sanitaria, las acciones de vigilancia epidemiológica, el control de tránsito en puertos, aeropuertos y pasos de frontera. Necesidad de ampliar la planificación sanitaria, las acciones de vigilancia y control de tránsito.	Prevenir la introducción al país de enfermedades y plagas exóticas y facilitar la erradicación de otras.	MGAP
		Reforzar los sistemas de defensa sanitaria de emergencia.	MGAP (DGSV)
e. Asesoramiento a los países para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional.	Ineficiente organización del intercambio de información sanitaria entre países.	Desarrollo de sistemas de coordinación e intercambio de información para remover factores que afecten el intercambio entre países.	MGAP



Anexo 2
 Información requerida para el Programa Presupuesto 1988-89

Nombre Proyectos	Programa IIICA	Status del Proyecto En Nuevo Ref.	Recursos Técnicos		Recursos Presupuestarios	
			Nombre Resp.	No hay Técnicos	1988 3-9	1989 2 3-9

Dirección de la Oficina Acción de Coyun- tura (acciones pun- tuales o de pre- inversión).			70.51/	77.42/ 61.53/ 209.4	70.51/ 74.12/ 64.53/ 209.2	TOTAL
				9.4	9.4	13.4/ 13.4

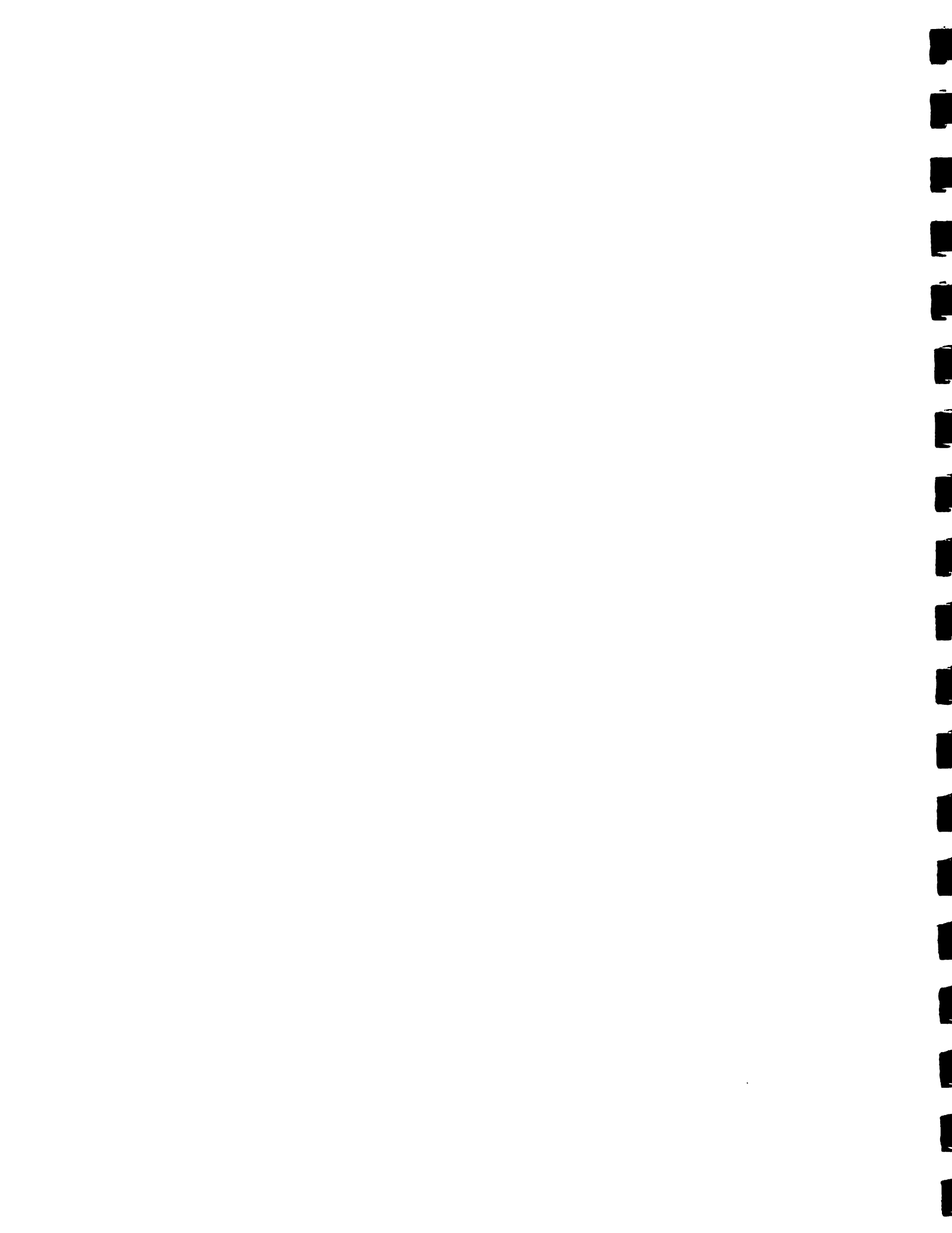
A) Proyectos o
 perfiles de pro-
 yectos a ser fi-
 nanciados con re-
 cursos de cuotas.

Proyectos Nacionales
 Cooperación Técnica
 en el desarrollo de
 estrategias y meca-
 nismos instituciona-
 les para Generación
 y Transferencia de
 Tecnología II

Fortalecimiento del
 sistema institucio-
 nal de apoyo a la
 granja. III

Si (C) 4/	→ 40.85/	3.76/	3.07/	47.5	→ 40.85/	4.06/	3.07/	47.8
	16.28/	33.89/	53.0	103.0	13.7	37.22/	62.8	113.7

Boomer
especifica
el caso



Anexo 2
Información requerida para el Programa Presupuesto 1988-89

Nombre Proyectos	Programa IICA	Status del Proyecto En Nuevo Resp. Técnicos	1988		1989		TOTAL	TOTAL		
			1	2	3-9	1 2			3-9	
Dirección de la Oficina Acción de Coyuntura (acciones puntuales o de pre-inversión).			70.51/	77.42/	61.53/	209.4	70.51/	74.12/	64.53/	209.2
					9.4	9.4			13.4/	13.4

A). Proyectos o perfiles de proyectos a ser financiados con recursos de cuotas.

Proyectos Nacionales Cooperación Técnica en el desarrollo de estrategias y mecanismos institucionales para Generación y Transferencia de Tecnología II

Fortalecimiento del sistema institucional de apoyo a la granja. III

Si(C)4/	→ 40.85/	3.76/	3.02/	47.5	→ 40.85/	4.06/	3.02/	47.8
	(16.28/)	(33.82/)	53.0	103.0	(13.7)	(37.22/)	(62.8)	113.7

Bohio
especificar
el financiamiento



Nombre Proyectos	Progra- ma IICA	Status del Proyecto	En Aprob.	Recursos Técnicos		Recursos Presupuestarios		TOTAL	TOTAL
				En Nuevo Ref.	No hay Téc.	Nombre Resp.	1988		
				1	2	1	2	1	2

IV Estrategias para la comercialización agrícola interna y externa, privilegiando la inserción de pequeños y medianos productores.

IV SI(C) → A.T.Vilas

15.6 15.6 17.0 17.0

Proyectos Multinacionales

Apoyo a los países en la identificación de los problemas de comercialización interna y externa y en el fomento de la exportación de productos agrícolas no tradicionales.

IV SI

A.T.Vilas

41.411/ --

4.8

46.2

41.411/ --

5.5

51.7

Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales en Uruguay

V SI(C)

R.Dugas

Sin información

Sin información



Nombre del Proyecto Progra- ma IICA Status del Proyecto Recursos Técnicos No hay 1988 1989 Recursos Presupuestarios

Proyectos	En Aprob.	En Nuevo	Nombre Resp.	Técno.	1	2	3-9	TOTAL	1	2	3-9	TOTAL	
.Prevención, combate y erradicación de plagas de importancia económica y cuarentena en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay -Argentina-12/	V	Si (C)	A.García	9.1	---	---	4.2	13.3	9.1	---	---	4.9	14.0

B) Proyectos o perfiles de proyectos a ser financiados con recursos mixtos.

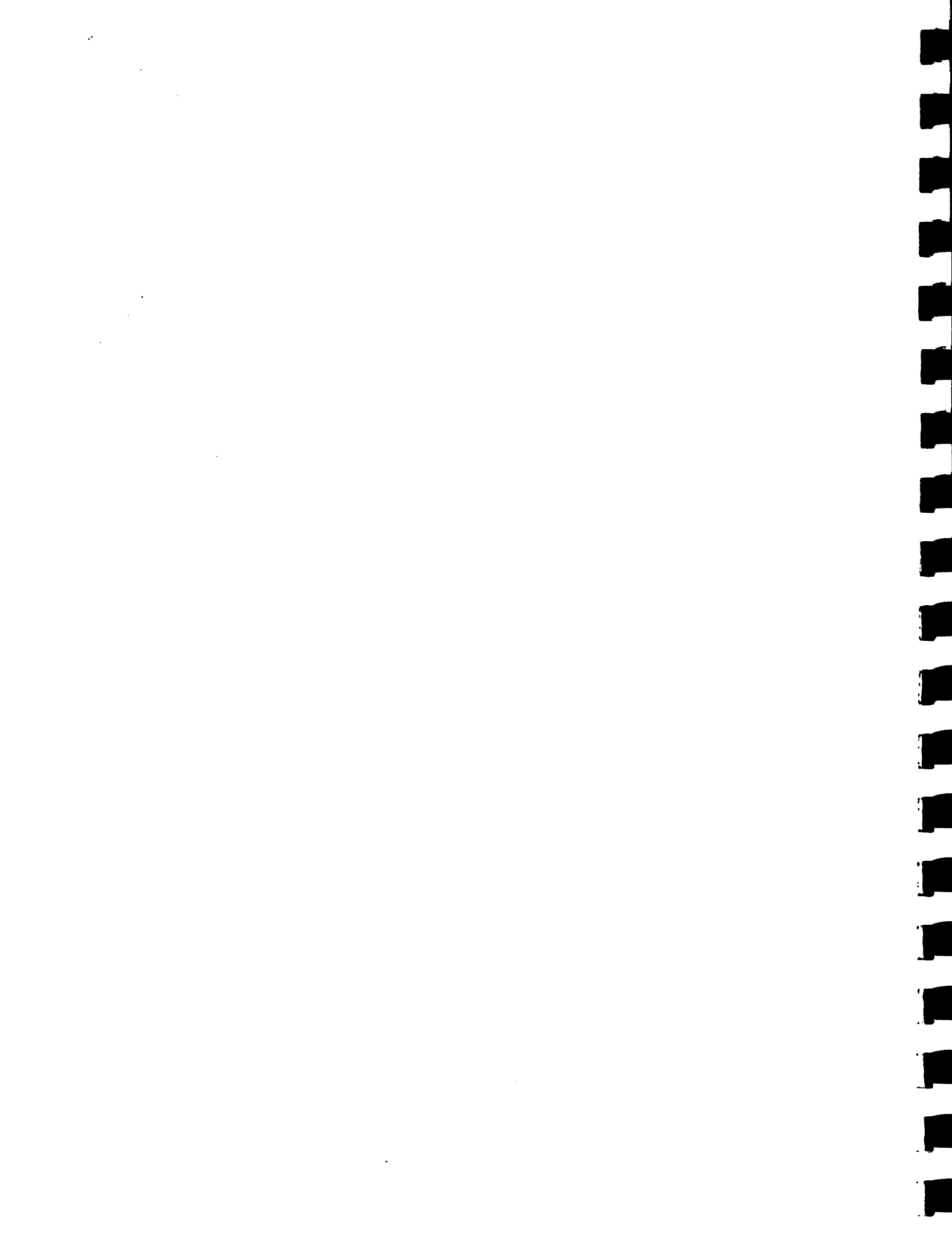
.Acción de Apoyo Administrativo para capacitación de Postgrado de técnicos del MGAP/CIAB.

II	Si (C)	13.613/	1.014/	14.6	13.613/	1.014/	14.6	1.014/	14.6				
Fuentes de Financiamiento:													
CUOTAS													
CONVENIO IICA/ MGAP/CIAB													
TOTAL:				13.6			63.0	76.6	13.6			63.0	76.6



Nombre Proyectos	Status del Proyecto		Recursos Técnicos		Recursos Presupuestarios					
	Aprob	En Ref.	Nombre Resp.	No hay Técn.	1	2	3-9*	TOTAL		
Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay III Si(A) P Garbarino										
Fuentes de Financiamiento:										
CUULAS					2.5	15/34.716/	27.017/	64.2	38.716/ 25.0	63.7
Convenio IICA/CALAGUA-CALPICA				-	-	163.0	163.0		-	163.0
TOTAL					2.5	34.7	190.0	227.2	38.7	188.0 226.7
Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono-Sur (IICA/BID PROCISUR). III Si(A) E. Gastal										
Fuentes de Financiamiento*:										
BID					64.7	33.8	434.3	532.8	51.5	41.4 633.1 726.0
FAISES					-	-	81.0	81.0	89.0	38.0 91.0 198.0
IICA (Cuotas)					102.1	19.4	153.5	275.0		
TOTAL					166.8	53.2	668.8	888.8	120.5	79.4 724.1 924.0

* El gasto mayor 3 al 9 fue distribuido en el lugar de origen del beneficiario y no en el lugar de realización de la actividad. †



Nombre Proyectos	Status del Proyecto		Recursos Técnicos		Recursos Presupuestarios			
	Aprob	En Ref.	Nombre Resp.	No hay Técn.	1	2	3-9*	TOTAL
Desarrollo Agrícola Regional en Uruguay	III	Si(A)	PGarbarino					
Fuentes de Financiamiento:								
CUJIAS					2.515/34.716/	27.017/	64.2	38.716/ 25.0 63.7
Convenio IICA/CALAGUA-CALPICA				-	163.0	163.0	-	163.0 163.0
TOTAL					2.5	34.7	190.0	227.2 38.7 188.0 226.7
Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono-Sur (IICA/BID PROCISUR). III	Si(A)		E.Gastal					
Fuentes de Financiamiento*:								
BID					64.7	33.8	434.3	532.8
FAISES					-	-	81.0	81.0
IICA (Cuotas)					102.1	19.4	153.5	275.0
TOTAL					166.8	53.2	668.8	888.8
							120.5	79.4 724.1 924.0

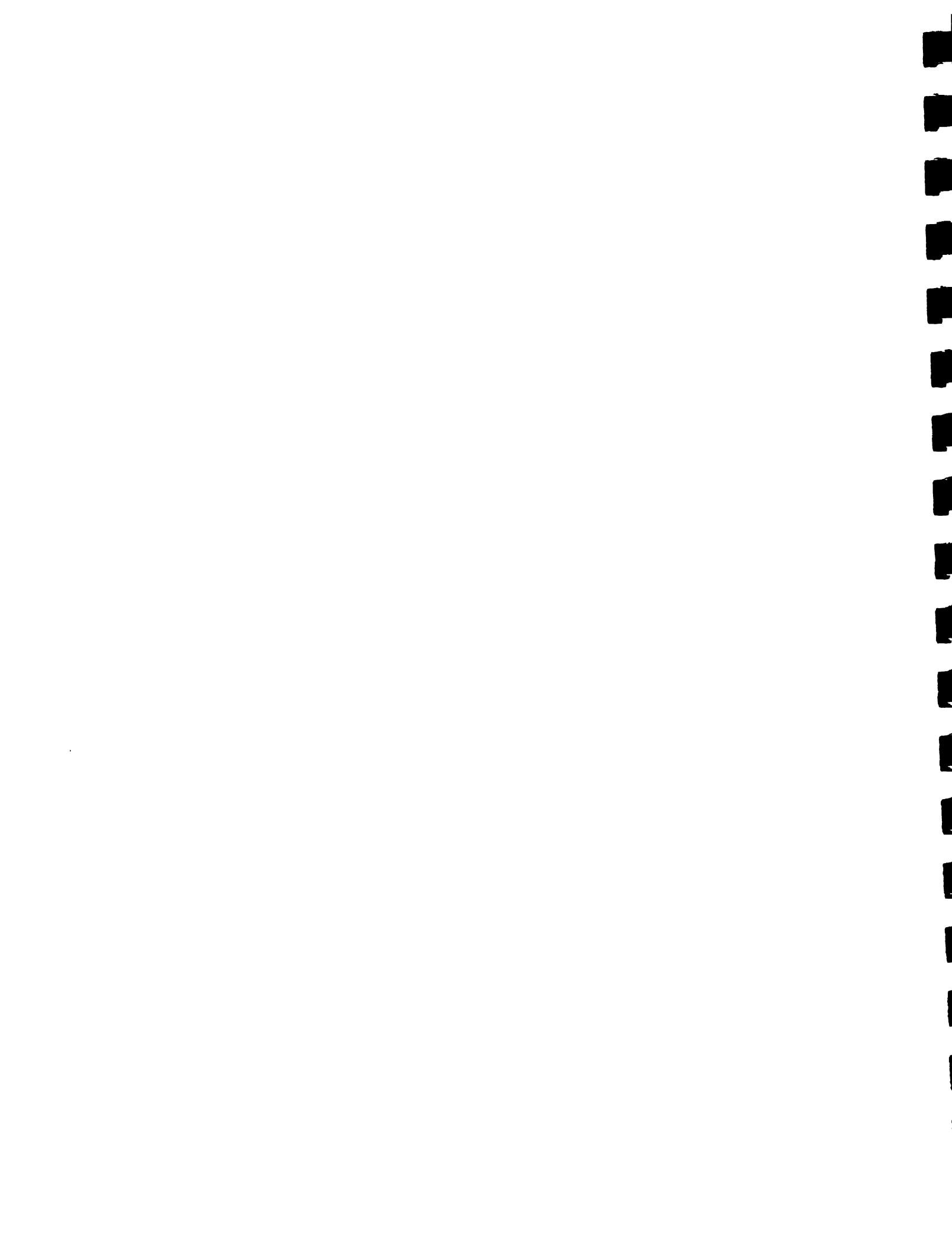
* El gasto mayor 3 al 9 fue distribuido en el lugar de origen del beneficiario y no en el lugar de realización de la actividad. †



- 1/ 100% del sueldo del Director de la Oficina
- 2/ Incluye 100% de Administrador de la Oficina, Secretaria Principal, Mensajero-Aseador, Asistente de Oficina III, Asistente Oficina III, Técnico Finanzas, Secretaria Principal
- 3/ Incluye: U\$S 4.000,00 de reserva para reclutamiento y repatriación del Director de la Oficina; (Gastos R y R)
- 4/ Proyecto a ser reformulados (Categoría C)
- 5/ 75% del sueldo del Especialista en Programación de Investigación (Stagno)
- 6/ 50% de una Secretaria (Waldman)
- 7/ 75% de gastos de R y R de Stagno
- 8/ 50% del sueldo del Esp. en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas (un mes) 25% del sueldo del Esp. en Comercialización (Vilas)
- 9/ 100% del sueldo de Esp. en Proyectos a ser contratado y 100% de una Secretaria (Bujosa)
- 10/ 25% del Especialista en Comercialización (Vilas) ←
- 11/ 75% del sueldo del Esp. en Comercialización (pagado por el Programa 4)
- 12/ Información proporcionada por García Escobar
- 13/ 25% del sueldo de Stagno
- 14/ 25% de los gastos de R y R de Stagno
- 15/ 50% del Esp. en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas por un mes (Barrios)
- 16/ 100% Esp. Local en Economía Agrícola y 50% de una Secretaria (Waldman)
- 17/ Incluye U\$S 2.000 por gastos de R y R de Barrios



- 1/ 100% del sueldo del Director de la Oficina
 2/ Incluye 100% de Administrador de la Oficina, Secretaria Principal, Mensajero-Aseador, Asistente de Oficina III, Asistente Oficina III, Técnico Finanzas, Secretaria Principal
 3/ Incluye: U\$S 4.000,00 de reserva para reclutamiento y repatriación del Director de la Oficina; (Gastos R y R)
 4/ Proyecto a ser reformulados (Categoría C)
 5/ 75% del sueldo del Especialista en Programación de Investigación (Stagno)
 6/ 50% de una Secretaria (Waldman)
 7/ 75% de gastos de R y R de Stagno
 8/ 50% del sueldo del Esp. en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas (un mes) 25% del sueldo del Esp. en Comercialización (Vilas)
 9/ 100% del sueldo de Esp. en Proyectos a ser contratado y 100% de una Secretaria (Bujosa)
 10/ 25% del Especialista en Comercialización (Vilas) ←
 11/ 75% del sueldo del Esp. en Comercialización (pagado por el Programa 4)
 12/ Información proporcionada por García Escobar
 13/ 25% del sueldo de Stagno
 14/ 25% de los gastos de R y R de Stagno
 15/ 50% del Esp. en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas por un mes (Barrios)
 16/ 100% Esp. Local en Economía Agrícola y 50% de una Secretaria (Waldman)
 17/ Incluye U\$S 2.000 por gastos de R y R de Barrios

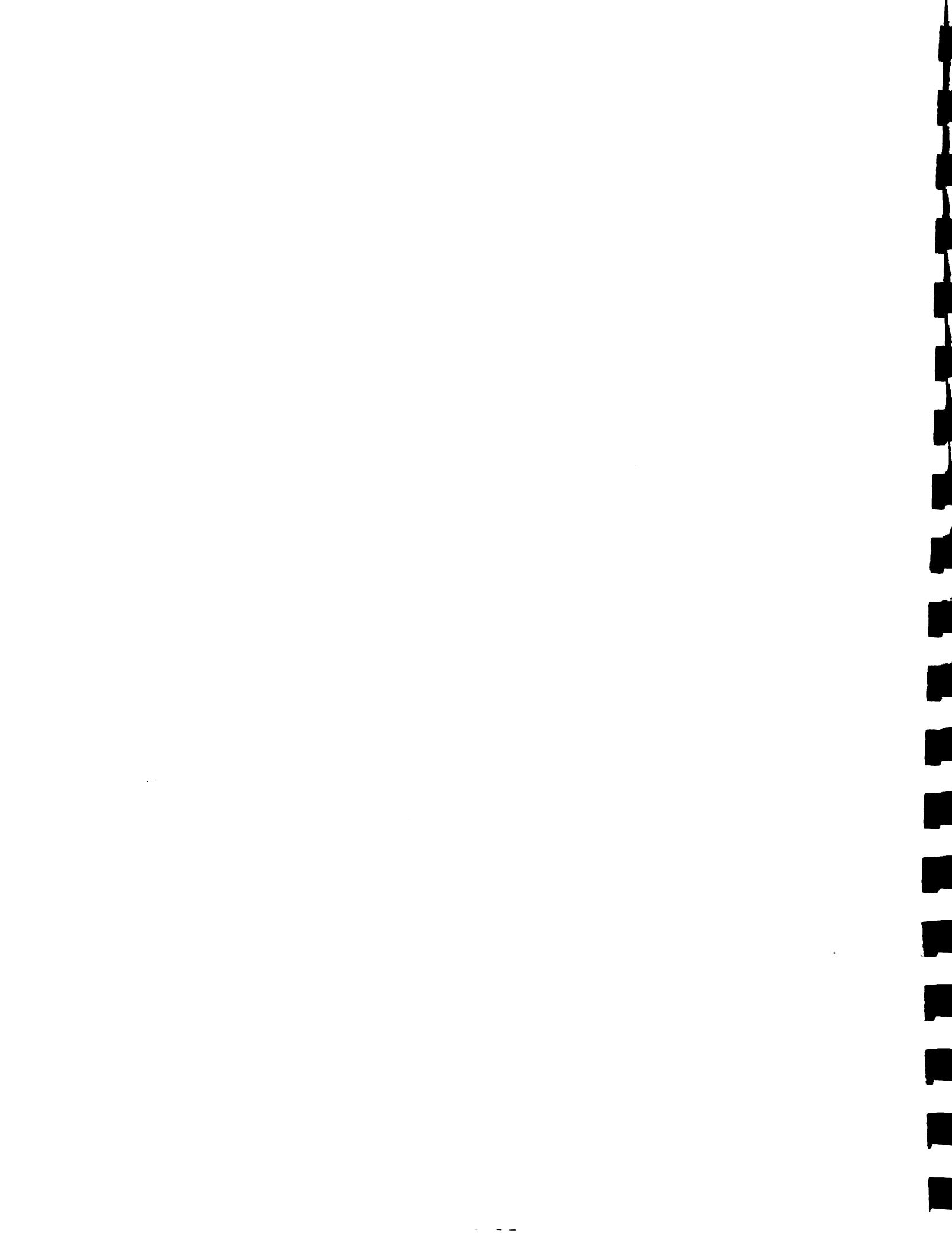


Anexo 3

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA
A NIVEL DE PAIS, 1988-1989
URUGUAY

A. Indicadores Básicos (1985)

1	Población		
	- Número habitantes totales(miles)		2.990
	- Población rural total(miles)	383	
	- Población económica activa(%)	63,4	
2	Alfabetismo total(%)		96,3
	rural(%)		85,8
3	Producto Interno Bruto		
	- Total País(miles de U\$S)		5 052 000
	- Por habitante(U\$S)		1 689
	- Crecimiento total (%)		0,7
	- Crecimiento por habitante(%)		0,8
	- Porcentaje de participación de valor agregado agropecuario en el P.I.B.(%)		12
4	Saldo de la Deuda Pública Externa(miles de U\$S)	3 737 000	
5	Tasa Anual de Inflación:1982 20,5%; 1983 51,5%, 1984 66.1%. 1985 83% y 1986 50.5% (a Setiembre)		
6	Superficie (miles de has)		
	- Total País		17 621 5
	- Agropecuaria		16 024 6
7	Estructura del uso de la tierra (miles de has)		
	- Tierras dedicadas a la ganadería		
	Campo natural		12 386 5
	Campo natural fertilizado		554 8
	Campo natural sembrado y fertilizado		197 0
	Praderas artificiales convencionales		493 9
	Cultivos forrajeros anuales		229 4
	Tierras de rastrojo		256 4
	Bosques naturales		447 9
	TOTAL		14 566 2
	-Tierras de Uso Agrícola		
	Cultivos cerealeros e industriales		859 0
	Cultivos de huerta		57 8
	Frutales		31 1
	Viñedos		15 2
	Bosques artificiales		178 9
	TOTAL		1 142 2
	-Tierras Improductivas		316 1



8 - Estructura de Tenencia de la Tierra:

Tipos	Explotaciones (número)	Superficie explotada (miles de has)
Propietarios	40.375	8.509.4
Arrendatarios	10.758	1.914.3
Aparceros	1.088	77.3
Ocupantes	3.810	206.3
Otras formas	4.397	1.529.4
Propietarios/Arrendatarios	6.951	3.565.6
Propietarios/Aparceros	752	172.8
Arrendatarios/Aparceros	231	49.5
Total	68.362	16.024.7

9 - Estructura del valor agregado del Sector Agropecuario:
(millones de Nuevos Pesos a precios de 1978)

Años	Agrícola	Pecuario	TOTAL
1983	1.489	2.824	4.313
1984	1.517	2.790	4.307

10 - Exportaciones	Valor (millones U\$S)	Porcentaje
Total País	854.0	100.0
Agropecuarios	731.5	85.6

11 - Importaciones		
Total país	708.0	100.0
Alimentos	60.9	8.6

B. Problemática y Perspectivas del Sector

El sector agropecuario uruguayo contribuye en forma muy relevante a la actividad económica y social del país. Si bien su aporte sólo es del 12 al 13% del PIB nacional, la actividad industrial se nutre de sus productos, (aproximadamente el 90% de las exportaciones corresponde a bienes de origen agropecuario, industrializados o naturales), ocupa más del 90% del territorio nacional y emplea directa o indirectamente a 160.000 trabajadores.

Luego de un período de recesión, el sector está mejorando su participación (en 1986 el PIB agropecuario creció aproximadamente un 4%), conjuntamente con una revitalización de la economía en su conjunto: el desempleo bajó del 13.6% al 9.2% en dos años, aumentaron las exportaciones (fundamentalmente pecuarias) y creció el nivel de reservas. En este contexto, la producción granjera (horticultura, fruticultura y cría de pequeños animales), adquiere una gran importancia social y ha obtenido -especialmente en la Zona Sur densamente poblada-, una alta prioridad nacional. En ese sentido, el gobierno está tomando medidas para revitalizar esa producción y mejorar los ingresos de la población rural del área que representa el 30% de la total del país.



Las perspectivas del sector agropecuario como productor de alimentos y como dinamizador de la economía, son favorables siempre que se logre estabilidad de políticas y eficiencia productiva que permitan afrontar los desafíos de la competencia con otros países para la comercialización de productos prioritarios. A esos efectos, el gobierno ha priorizado un enfoque regional del desarrollo, la reorientación de la generación de tecnología y la priorización de la granja del Sur del país, orientada hacia la industrialización y la exportación. Un cambio de situación y las respuestas al dinamismo buscado, sólo serán posibles en el mediano y corto plazo como resultado de políticas explícitas y estables.

C. Áreas de Acción del IICA en 1988-89

La cooperación técnica del IICA se ha canalizado en Uruguay con preferencia a través del MGAP, iniciada hace 34 años, ha adquirido liderazgo técnico en varias áreas, algunas de las cuales (tales como Desarrollo Regional, Generación/Transferencia de Tecnología, Planificación y Proyectos) se proyectan al bienio 1988-89.

Las principales áreas de acción para el bienio serán las siguientes:

Programa I: En lo referente a Análisis y Planificación de la Política Agraria, se espera confirmar acuerdos para iniciar acciones de apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca orientadas a incrementar su capacidad para elaborar estrategias, planes y políticas para el sector.

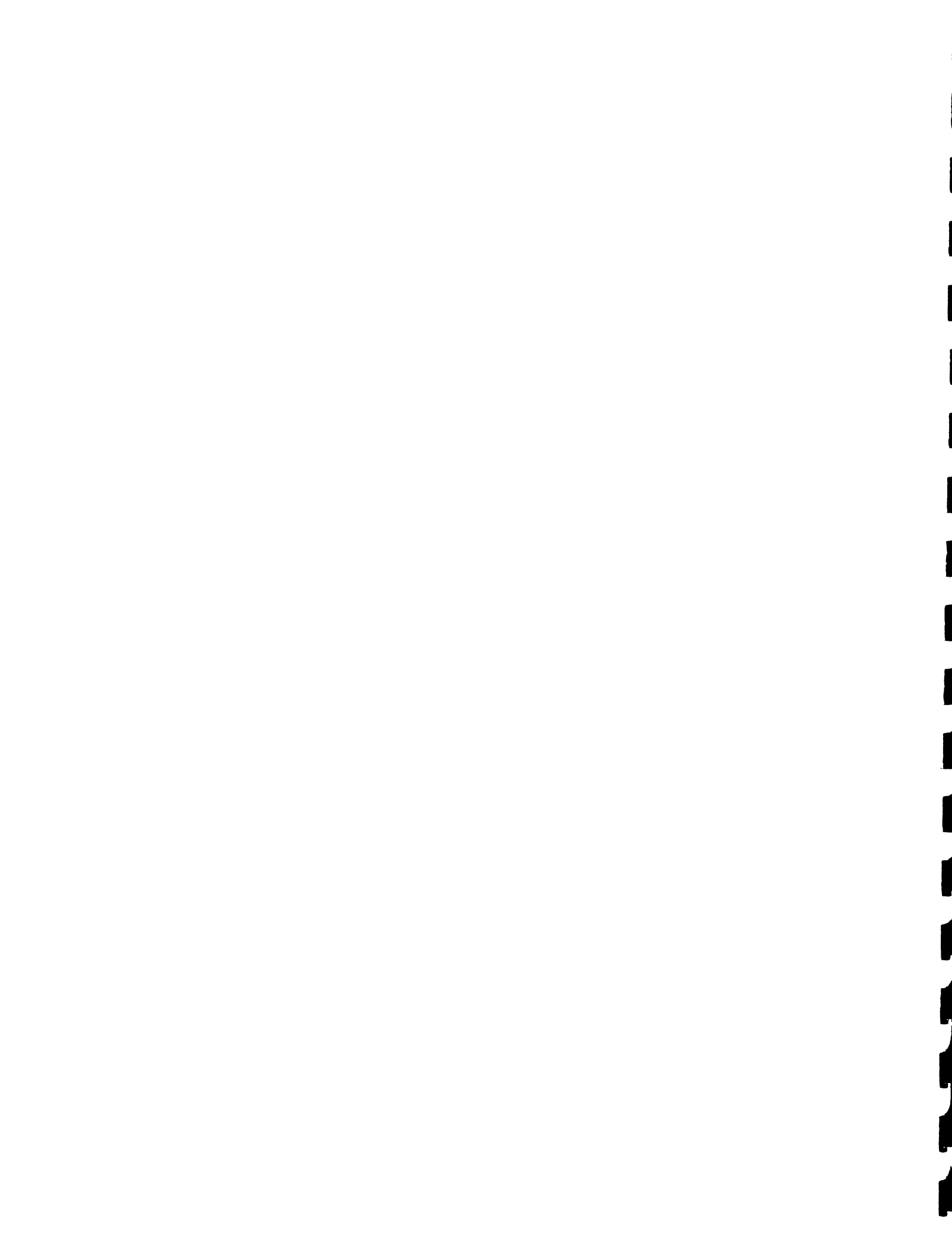
Programa II: En Generación y Transferencia de Tecnología, se ejecutará en el bienio la segunda etapa del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA-Cono Sur-BID (PROCISUR), que ha desarrollado el intercambio técnico recíproco entre instituciones especializadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se apoyará al MGAP de Uruguay en el fortalecimiento de la institución especializada en este campo (el CIAAB) en aspectos institucionales, organizativos y técnicos y en el desarrollo de un programa de becas y estudios de posgrado. Cooperación en la creación y desarrollo del proyectado Instituto Uruguayo de Tecnología Agropecuaria - IUTA.

Programa III: En Organización y Administración para el Desarrollo Rural, se prestará cooperación técnica en el Noreste (Intendencia de Tacuarembó) y en el Noroeste (VERNO) a un proceso de desarrollo cooperativo agroindustrial.

En el área sur se fortalecerá al sistema institucional (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencias y Organizaciones de Productores: Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural) para mejorar su eficiencia y capacidad de apoyo a los pequeños productores granjeros (producción hortícola, frutícola, y cría de pequeños animales), especialmente para elaboración y ejecución de proyectos agroindustriales y prestación de servicios de apoyo.

Programa IV: La cooperación técnica en el área de la Comercialización y Agroindustria se canalizará a nivel multinacional apoyando a los países en la identificación y análisis de problemas de comercialización interna y externa, en el fomento de exportaciones agrícolas y en la integración comercial de la región. A nivel de país, se actuará en comercialización



interna y externa y en apoyo al Proyecto de Fortalecimiento de la Granja para la identificación y operación de estrategias para mejorar el mercadeo de productos e insumos agrícolas.

Programa V: En lo referente a Salud Animal el apoyo del IICA se realizará de acuerdo a los nuevos lineamientos que se definan por parte del Programa y con personal técnico de otras Oficinas. En el ámbito de Sanidad Vegetal se apoyará al MGAP para mejorar los sistemas nacionales de protección vegetal de acuerdo al Convenio respectivo próximo a firmarse.

D. Estrategias y formas de acción del IICA en el país.

La acción del IICA se orientará a apoyar al sector público (específicamente el MGAP) y privado (cooperativas y Sociedades de Fomento Rural) para mejorar su capacidad para contribuir a solucionar los problemas nacionales considerados prioritarios por el gobierno y enmarcados en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del Instituto.

A nivel nacional, la acción de la Oficina en Uruguay tendrá como principal estrategia a la concentración (temática espacial y operativa) y a la integración de funciones del equipo técnico de la Oficina en las áreas prioritarias:

a) la concentración temática se orienta a las grandes prioridades nacionales: desarrollo rural (privilegiando a pequeños productores) y generación y transferencia de tecnología.

b) la concentración espacial a dos grandes centros dinámicos, uno en el Noroeste, (modelo agroindustrial cooperativo) y otro en el Sur (modelo estatal-privado de carácter dinamizador) y

c) la concentración operativa referente a la utilización de recursos de la Oficina y del país en términos de eficiencia e impacto, así como administración de recursos externos, aspecto este relevante de acuerdo a la prioridad con que cuentan las áreas de cooperación del IICA.

Las acciones implicarán capacitación, apoyo técnico, estudios y cooperación técnica recíproca. A nivel multinacional, el intercambio técnico horizontal entre los seis países en lo referente a generación/transferencia de tecnología ampliará y fortalecerá la acción de cada país en un proceso integrador. Similar acción se logrará en comercialización en términos de fomento del comercio exterior.

E. Estimación de Resultados de la Acción del IICA en el período 88-89

En el período indicado, se habrá fortalecido a instituciones de ámbito nacional -especialmente el MGAP- a Organizaciones de Productores (Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural) y a instituciones regionales, especialmente Intendencias Municipales, para prestar mejores servicios al sector privado, ampliando su capacidad productiva y comercializadora. A nivel multinacional se habrá incrementado el intercambio técnico, realizado acciones comunes y favorecido la integración regional. Específicamente estos resultados se refieren a:

- i. Fortalecimiento de las Oficinas especializadas del MGAP para definir estrategias, planes y políticas. Capacitación, información técnica e intercambio entre países.



- ii. Establecimiento de un sistema regional cooperativo de intercambio técnico y científico de las oficinas especializadas en Generación y Transferencia de Tecnología de los países del Cono Sur. Capacitación del personal técnico del MGAP y apoyo para readecuar el sistema nacional de Generación de Tecnología, Organización institucional, capacitación, becas, estudios de posgrado.
- iii. Consolidación y ajuste del modelo cooperativo de Desarrollo Agrícola Regional en el Norte del Uruguay. Capacitación de los integrantes de la comunidad, elaboración y ejecución de proyectos, sistema integrado de energía-alimentos, entre otros.
- iv. Fortalecimiento del sistema institucional especializado, para apoyar a pequeños productores granjeros de la Zona Sur del país en la identificación de ideas, elaboración de proyectos, obtención de financiamiento y ejecución de proyectos, así como en la prestación de servicios de apoyo a la producción.
- v. Identificación y análisis de problemas que afectan el proceso de mercadeo y propuesta de soluciones, estrategias y mecanismos que permitan hacer más expedito el comercio interno y externo de productos e insumos agrícolas.
- vi. Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Dirección de Sanidad Vegetal, y eventualmente de Salud Animal, para llevar adelante programas de información, prevención, control o erradicación según los casos. Coordinación entre países.



